BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sabado 22 de Noviembre de 1884 | AÑO IV---Número 1250

SUMARIO

E. EDITORIAL—Situacion económica del país.
Telegramas
Las elecciones municipales.
Costumbres parisienses.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Avisos

Situacion económica del pais

Importantes cartas

Cedemos lugar preferente por la importancia que tienen, á las cartas cambiadas entre el señor don Ernesto Tornquist y el Presidente de la República.

El señor Tornquist, apoyado en las cifras, demuestra que la situacion económica del país nada tiene de alarmante; por el contrario es próspera y sólida. Esas conclusiones deben ser recibidas con confianza, pues las emite persona versadísima en esos asuntos, que les ha dedicado preferente atencion, que ha pasado su vida en los negocios mereciendo sus opiniones en estos casos el respeto de todos.

Por otra parte, se debe tener confianza en la palabra del primer magistrado de la República, cuyo celo por la prosperidad de la nacion es reconocido y no habia de mirar impasible acontecimientos como los que auguran los especuladores y los alarmistas, si esos acontecimientos existieran ó amenazaran producirse.

Por lo demás, esas cartas vienen á confirmar lo que nosotros conjuntamente con otros colegas hemos dicho, tratando de disipar la atmósfera de desconfianza que se pretende crear en torno de la situacion financiera del país.

Los propósitos de la actual administracion, el criterio inteligente y reposado que preside sus actos, las seguridades que dá el Presidente en su carta, son otras tantas garantías de que el país continuará recorriendo la senda que le ha sido trazada, sin tropiezos repentinos, en el órden de lo previsto.

Y sucesos como los que dan motivo á esas cartas, son sucesos que se ven venir manifestándose sus síntomas en las perturbaciones de toda la actividad social.

Nada de esto se vé entre nosotros.

Los capitales afluyen y encuentran empleo remunerativo—las rentas públicas aumentan, la produccion lo mismo, el crédito de la República se mantiene en alto y por todas partes no se vé sino la animacion producida por una labor activa y fecunda, que ni sospechas tiene de ser interrumpida.

No es esta la faz que presenta una sociedad avocada al abismo que pintan los alarmistas.

¿Dónde está la inquietud que revele tal estado?

En parte alguna.

Luego es consejo prudente no prestar oidos á los que esparcen esas voces, y serena y meditadamente oir la palabra de hombres que como el señor Tornquist merecen fé completa por el exacto conocimiento que tienen del movimiento económico del país el que siguen con mirada atenta.

Haya, pues, confianza.

He aquí las cartas.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1884.

Señor Presidente de la República, teniente general don Julio A. Roca.

Estimado señor Presidente:

Cuando á mi regreso de Europa tuve el honor de conversar con V. E. sobre nuestra situacion económica, manifesté que existia tanto aquí, como en Europa, la creencia muy general, que nuestra importacion escedia en muchos millones á nuestra esportacion, fundándose en este desequilibrio pronósticos desfavorables para el porvenir y el crédito del país. Agregué, que este desequilibrio era basado sobre los *valores oficiales* que dá la Aduana á las mercaderías, y que haciendo un cálculo exacto del *valor efectivo*, resultaria al contrario un escedente muy importante de la esportacion sobre la importacion.

V. E. me pidió entónces hiciera oportunamente estos cálculos, lo que mis ocupaciones antes de ahora me impidieron verificar; pero viendo dias pasados en un diario de esta capital insistir nuevamente en la «situacion ficticia» creada por este desequilibrio, he publicado hoy en «La Nacion» algunos apuntes sobre este tema, acompañados de cálculos, fundados sobre los datos estadísticos sumamente interesantes del señor Latzina.

No deseo ocupar la atencion y el tiempo de V. E. con cifras detalladas: el resultado en números redondos es el siguiente:

El *valor efectivo* de la esportacion de toda la República es 23 3|10 o/o *mayor* que el *valor oficial*, ó sea calculando este para el año 1884 en m/n. $ 70.000,000 (tomando por base los datos de la oficina estadística) la esportacion alcanzará á . . m/n. $ 86.000,000

El *valor efectivo* de la importacion de toda la República es 16 o/o *menor* que el valor oficial, ó sea, calculando este para el año 1884 en m/n. $ 87.000,000, (igualmente basado sobre los datos de la oficina de estadística) la importacion alcanzará á. . . . . . . m/n. $ 73.000,000

dando por consiguiente un esceso de. . . . . . m/n. $ 13.000,000 *á favor del país.*

La diferencia entre los valores oficiales y efectivos de las mercaderías importadas y esportadas proviene del *sistema de aforo*, en la Aduana, avaluando esta nuestros productos únicamente á su valor mínimum en plaza, y no sobre el valor *girado* sobre el estrangero, que es lo que *adquiere* el país;—y los artículos introducidos de países estrangeros, sobre su costo efectivo allí, más un veinte por ciento, que es mucho más que lo que el país *paga* en realidad por sus consumos.

Aun cuando la diferencia entre un déficit de ps. m/n 20 millones y un esceso de ps. 13 millones sea tan enorme, tengo la conviccion que esta última cifra no es exagerada, y creo mas bien que en realidad el esceso será aún mayor, siempre que nuestra esportacion no sea interrumpida por circunstancias anormales en Europa.

El poder productivo del país se ha desarrollado en estos últimos años de un modo asombroso: en 1860 pagábamos millones por cereales, azúcar y otros artículos alimenticios estrangeros; en 1874 nuestra esportacion de cereales en 10 meses alcanza á $ 9 millones. La produccion de lanas aumenta rápidamente y si en 1883 hemos esportado 118 millones de kilógramos, es probable que en 1884 lleguemos á 130 millones. La industria saladeril, es cierto, ha sufrido, pero el número de ganado vacuno ha aumentado en gran escala, principalmente en Entre-Rios, Santa-Fé y Buenos Aires, y necesariamente vendrá el dia que deberán esportarse sus productos, sea en la forma antigua, ó por sistemas nuevos que se hallan actualmente en ensayo.

Si bien es cierto que la importacion ha aumentado igualmente de una manera aparentemente alarmante, es necesario tener en cuenta que de los $ 80 millones (valor oficial) introducidos en 1883, la suma de $ 32 millones, ó sea el 40 o/o, representa materiales para las industrias del país (principalmente ingenios de azúcar) y de construccion, en su mayor parte para *ferro-carriles*.

Los artículos alimenticios que recibíamos de países estrangeros, en 1876, representaban el 46 o/o de nuestra importacion total, y en 1883 [illegible] 23 o/o. Estos datos pertenecen al señor Latzina, Jefe del Departamento de Estadística Comercial.

Una gran parte de estos 32 millones de materiales de construccion, han venido por cuenta de la Nacion, y han sido pagados por los empréstitos, cuyo servicio pesa sobre el país, y aún no produce entradas para el fisco.

Considerando en su conjunto estas cifras, y gozando el país de paz esterior é interior, la situacion económica de la República no puede llamarse sino *próspera*, y sin embargo, la apariencia de nuestro mercado financiero y de cambios, se presenta actualmente con síntomas alarmantes y de desconfianza general en la estabilidad de nuestra moneda fiduciaria. En Europa nuestro crédito ha sufrido, el mal se contagia y se produce una situacion ficticia que podria ser precursora de una crisis verdadera!

La especulacion bursátil, el pesimismo y la pusilanimidad de muchos, la ignorancia del verdadero estado del mercado, y hasta la mala fé exagerando y tergiversando los hechos, han creado una demanda artificial de cambio sobre Europa, como medio mas sencillo de metalizarse;—los importadores remiten hasta el último real sin esperar mejora en los tipos, y los esportadores cubren sus créditos europeos, y se mantienen en la mas estricta reserva,—es un «sauve qui peut» general, que no ha podido contrarestarse con vacilaciones, inconsecuencias y medias medidas!

¿A qué causas atribuir este estado de cosas anormal?

¿Será por acaso el esceso de circulacion de moneda fiduciaria, producido por el dualismo de los Bancos de Estado, perdiendo estos el dominio del mercado de los cambios? ¿Será la cuestion bancaria el nudo gordiano? ¿Habremos recargado quizá demasiado en corto espacio de tiempo nuestras deudas esteriores no calculando el tiempo necesario para el desarrollo de nuestras industrias, y para hacer productivas las obras públicas en que han sido invertidos estos fondos?

Si como creo, señor Presidente, estas son las principales causas del estado precario de nuestro mercado de cambios, esta situacion puede considerarse pasajera, pues en realidad la situacion económica del país no justifica los temores actuales. Haciendo desaparecer *la desconfianza existente*, volverán sucesivamente al mercado muchos capitales temerosos, estraidos del país, los valores de nuestros títulos esternos é internos mejorarán sin la ayuda de la especulacion bursátil, y evitando en el futuro las causas, podrán tambien evitarse las consecuencias de un estado de cosas que no debia ser.

Saludo al Sr. Presidente con mi distinguida consideracion, su S. S. y amigo.

Ernesto Tornquist.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.

Señor D. Ernesto Tornquist.

Estimado amigo:

Acabo de leer los datos y las apreciaciones de su interesante carta, y debo decirle que estoy conforme con sus juiciosas observaciones.

El estado actual económico y financiero del país constituye efectivamente el período de mayor desenvolvimiento comercial é industrial que jamas hayamos presenciado.

Hay vigor y anhelo para el trabajo; hay capitales bien empleados; hay industrias que enriquecen al país, planteadas recientemente; hay nuevos territorios entregados á la actividad y á la labor del hombre, y finalmente hay paz interior y esterior sin peligro de ser turbada.

La importacion no escede á la esportacion, como Vd. muy bien lo dice en su apreciable carta. Esta última se aumenta anualmente en cantidad, á la vez que la importacion tiende á disminuir, por las necesidades que las industrias del país satisfacen ahora.

Los empréstitos contraidos hasta ahora se han aplicado religiosamente y con provecho á los objetos de utilidad pública para que fueron votados; y son una prueba de ello los progresos realizados por el Banco Nacional, y el sorprendente movimiento comercial que se opera en toda la República con los telégrafos y líneas férreas que se estienden en todas direcciones, uniendo pueblos lejanos y dando nueva vida á nuestras grandes fuentes de riqueza.

En el tiempo que me resta de Gobierno, creo que no ha de haber conveniencia ni necesidad de autorizar nuevos empréstitos. Y yo, por mi parte, me he de oponer decididamente á toda idea que signifique aumento de nuestra deuda actual, que no es, sin embargo, escesiva, dados nuestros recursos y los objetos reproductivos á que se han aplicado y aplicarán durante mi administracion, todos los empeños contraidos.

El estado actual de cosas es pasagero porque es ficticio, como Vd. lo reconoce, y mi Gobierno está resuelto á usar de todos los elementos legítimos de la Nacion para combatirlo, llenando así el programa de paz, administracion y pagos en metálico, que se trazó desde el primer dia.

Le saluda su afmo. servidor y amigo.

Julio A. Roca.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

Agencia Havas

La deuda ejipcia

LÓNDRES, Noviembre 20—Lord Northbrook, comisionado por el gobierno de la reina para estudiar el estado financiero de Ejipto y proponer las medidas que creyese convenientes, ha terminado su cometido. Las conclusiones del informe por él presentado son contrarias á la proyectada reduccion del tipo de interes de la deuda ejipcia.

El cólera—Viaje de Pasteur

PARIS, Noviembre 21—Ayer hubo veintinueve defunciones.

Los diarios parisienses anuncian nuevamente que el eminente sábio francés Dr. Pasteur proyecta ir á Rio Janeiro á estudiar la fiebre amarilla.

Apertura del Reichstag

BERLIN, Noviembre 21—La apertura de las sesiones del Reichstag tuvo lugar ayer. El mensaje leido en esta ocasion por el Emperador constata la escelencia de las relaciones esteriores y se ocupa por lo demás de cuestiones de interes puramente nacional.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Noviembre 21*—Las fechas de Europa llegan al 29. Trasmito lo mas importante.

Madrid 14—El rey Alfonso y familia real, llegaron hoy con perfecta salud á la estacion de Madrid. Recibieron acojida simpática de los ministros, autoridades y aristocracia.

Roma 20—Umberto condecoró con medalla de oro valor cívico al cardenal San Felice, Arzobispo de Nápoles, por su noble y generoso proceder durante la epidemia del cólera.

Moscow 20—Un incendio en el centro de la ciudad destruyó muchos almacenes y el teatro aleman. Las pérdidas pasan de 3 millones de rublos.

Madrid 21—El «Dia» invita á España y Portugal á celebrar juntas el centenario de Magallanes, como una gloria mútua.

La policía de San Petersburgo ordenó fuesen retirados de los cafés, restaurants y hoteles los retratos del Emperador, emperatriz y demas miembros de la familia real.

Murió en Florencia, el ilustre historiador Karl Heldebrad.

Deja una fortuna de trescientos mil florines.

Bruselas 25—Los estudiantes de Louvaine, recorrieron en grupos las calles cantando la Marsellesa.

Roma 27—Umberto agradeció, pero rehusó la medalla de oro que le fué ofrecida por la Sociedad humanitaria de Oporto, por su visita á los coléricos de Nápoles.

En Austria contrajo matrimonio la infanta doña Maria A. Braganza con el duque de Parma. Hubo con este motivo una fiesta brillantísima.

Abrióse el parlamento inglés: el mensaje de la Reina, promete que se irá en socorro de Gordon.

El gobierno ruso decidió fortificar el puerto de Uladivosck en el Pacífico, á fin de transformarlo en estacion naval de primer órden.

Contestando el Presidente del Consejo austro-húngaro, la interpelacion hecha en el Parlamento sobre la conferencia de los tres emperadores, dijo que Austria y Alemania, procuran mantener relaciones amistosas con todas las potencias. De esta tendencia pacífica, participa el Czar y su gobierno y dichas relaciones recibieron su sancion en la entrevista de Skierneweiczy. La entrevista no tuvo otro fin, y ningun tratado, ni ningun ajuste tampoco fué celebrado.

El comandante de la corbeta alemana *Leipzig* enarboló la bandera alemana en puerto Seguro, golfo de Guinea, poniendo aquel territorio bajo el protectorado de Alemania.

Terminó en Petersburgo el proceso nihilista. Eran catorce los acusados, entre los cuales 6 oficiales y 3 mujeres: una de las acusadas jóven de 27 años, muy hermosa, habia sido el alma de todas las conspiraciones desde 1878. Los dos oficiales y las dos mujeres Figuer y Wolskevitein, fueron condenadas á muerte, los otros á trabajos forzados en la Siberia.

Las cuestiones de que se tratará en la conferencia de Berlin son estas: 1° Libertad del comercio en el Congo. 2° Las modificaciones que convendria hacer en las cláusulas del tratado de Viena, concernientes á la libertad de navegacion de rios internacionales. 3° Fijacion de las formalidades necesarias para que la ocupacion de nuevos territorios por naciones civilizadas, en las costas de Africa, pueda ser considerada como efectiva.

El gobierno francés recibió comunicaciones del general Briere de L'ysle, sobre un nuevo triunfo de las armas francesas en Tonkin. El coronel Dounier, despues de un reñido combate se apoderó de todas las alturas que dominaban la fortaleza de Shun, punto de apoyo del gran campo atrincherado chino, que era defendido por cinco fuertes casamatados. Al dia siguiente los chinos intentaron tomar las posiciones ofensivas, pero la artillería francesa sembró el campo de cadáveres y el enemigo huyó en direccion á Long-Lon. Las pérdidas chinas fueron calculadas en 3000 hombres, incluso el general en jefe. Los franceses tuvieron 20 muertos, uno de los cuales era oficial y 90 heridos, siendo oficiales dos de estos. Los chinos derrotados en el combate, hacian parte de las mejores tropas del imperio; estaban bien armados y maniobraban á la europea.

El duque Bruswich instituyó heredero de su vajilla de plata y de sus objetos de arte, al príncipe imperial de Alemania. Avalúan su fortuna en 36 millones de pesos.

En los círculos de Lóndres, reinaba cierta inquietud causada por la política colonial de la Alemania, asegurando muchas personas que de la conferencia en Berlin, surjiria alguna cuestion imprevista, estraña al programa conocido.

Madrid 26—En una reunion del centro del partido de la izquierda dinástica, en Madrid, el ex-ministro señor Becerra, dijo que España debe seguir una política fraternal y de atraccion para con Portugal. En un banquete político del mismo partido en Córdoba, el general Lopez Dominguez, brindó á la salud del Rey Alfonso, elojiando la imparcialidad y capacidad del monarca.

—Noticias del Brasil, llegan al 16 de Octubre. Los condes d'Eu, en su escursion á las provincias, han sido recibidos con grandes demostraciones de simpatía en todos los puntos recorridos. Han visitado detenidamente las localidades y deben hallarse en Santa Catalina.

Llegó á Rio la corbeta austriaca «Aurora». Fué visitada por el Emperador. En los últimos dias se han producido varios casos de fiebre amarilla.

Quintino Bocayuva ha entrado á formar parte de la redaccion de «El País».

La escuadra de evoluciones hacia ejercicios de fuego á inmediaciones de Rio Janeiro. Dejó de existir el presidente de Alagoas. El 2° jefe del *Amazonas*, se suicidó en la Bahía de Rio Janeiro, valiéndose al efecto de un compás que se clavó en el corazon, haciéndose una herida de 11 centímetros. El desgraciado llamábase Javer, y créese que hubiera perdido la razon.

El 13 fondeó en Rio el *Riachuelo* que durante el viaje hizo 13 millas por hora. En la travesía no tuvo novedad. Es un buque soberbio. Fué visitado por el Emperador y mi nistro de la Guerra. El Almirante Motta enarboló en él sus insignias de jefe.

Decretóse una promocion general en el ejército brasilero. Fué nombrado presidente de la provincia de Alagoas, Tiburcio Figueira.

Confírmase la llegada á la isla de las Palmas del *Matteo Bruzzo* donde darianselé las provisiones solicitadas. El *Purus* le vigilaba para impedir que el vapor comunique con tierra, ó con cualquier persona. Para ayudarlo en esa tarea partió tambien el crucero *Orion*. Esas precauciones fueron adoptadas de acuerdo con la legacion italiana. El gobierno brasilero será reembolsado de los gastos que ocasione este servicio.

El beneficio de la Linares anoche produjo 1145 pesos.

El *Perseo* sigue para la isla Garriti.

La prensa saluda afectuosamente al redactor de ese diario señor Federico de la Barra.

«La Tribuna Popular» dice que serán elejidos los siguientes representantes:

Señores Luis Peña, Pablo Varzi, Joaquin Mascaró, Bernardo Esparraguera, Vicente Garzon, Manuel A. Silva, Juan Carballo, Miguel Martinez, José V. Martinez, Federico Demartini, Fernando Velazco, Cárlos Honoré, Hermógenes Formoso, Julio Roustan, José Gimenez, Eduardo Mac Eachen, Rodriguez Gil, Alejandro Canstatt, J. Iriarte Borda, Juan Russo, Juan Pombo, Lino Herosa, Ventura Fernandez y Juan A Turenne. Los diputados actuales, Bustamante, Estrázulas y Lamas, han sido proclamados Diputados por Montevideo.

Los actuales diputados que no serán reelegidos, son los Sres. Felipe H. Lacueva, Abdon Arostegui, Juan D. Larriera, J. Orgaz y Pampillon, Jaime Mayol, Dr. Bonifacio Martinez, Manuel Solsona y Lamas, Cárlos Souza, I. Viana, Isaac de Tezanos, Luis Vidal, Juan P. Castro y Félix Martinez.

De los actuales Diputados los siguientes pasarán á ser Senadores:

Julio Freire, Javier Lavina, Ruperto Fernandez, Pedro Irazusta. Entre los nuevos Diputados hay que contar á los señores Clodomiro Arteaga, Pedro E. Carve, Modesto Irisarry, A. Serralta, J. Munilla, Dr. Cuñarro, y algunos otros cuyos nombres iremos haciendo conocer.

La candidatura para la futura presidencia del Senado, sigue fluctuando entre D. Joaquin Santos, D. Apolinario Gayoso y D. Francisco A. Vidal. Fuera de los ya nombrados como futuros Diputados, representarán los siguientes á sus respectivos departamentos.

Paisandú Eduardo Mc. Eachen, Luis Peña; Soriano Juan Idiarte Borda, Modesto Irisarri; Minas Clodomiro Arteaga, B. Esparraguera, Vicente Garzon; Florida Alberto J. Munilla, Pedro E. Carve; Cerro Largo Federico Demartini, Juan M. Rodriguez Gil; San José A. Manosas, hijo, B. Simonet.

A última hora dícese que D. Manuel A. Silva, será electo senador por uno de los nuevos Departamentos.

CÓRDOBA—*Noviembre 21*—Anoche los amigos del nuevo Jefe de Policía Márcos Juarez, obsequiáronlo con un banquete de cien cubiertos servido en el hotel de Europa. Asistieron entre otras respetables personas, las mas altamente colocadas en la política y en la sociedad, y muchos jóvenes del Club Juventud Liberal. Mañana se verificará el baile con que se obsequiará al Dr. Juarez Celman. En todos los círculos, el tema obligado es este acontecimiento social.

Asistirá estraordinaria concurrencia.

Ha dejado de llover, haciendo buen tiempo.

El gobernador Gavier y el señor Juarez Celman, presenciaron hoy los ensayos sobre el kaolin, obteniéndose un espléndido resultado en la elaboracion de porcelana.

CATAMARCA—*Noviembre 21*—El interventor nombró comisarios nacionales para garantir el libre sufragio. Partieron con fuerza á Poman y La Paz.

Ambos partidos apréstanse para luchar en los comicios del domingo. Las elecciones serán pacíficas. Tanto los situacionistas como los oposicionistas se atribuyen la seguridad del triunfo.

JUJUY—*Noviembre 21*—Han tenido lugar los exámenes del Colegio Nacional y de la Escuela anexa con un éxito satisfactorio. Por la noche tuvo lugar un exámen público al que asistió una inmensa concurrencia, que ha podido apreciar los beneficios de aquellas instituciones de educacion contra las cuales predica el clero ignorante. Jujuy ha dado un alto ejemplo de buen sentido dejando perderse en el vacío la palabra rebelde del Vicario Cau y compañía.

Llegó el Diputado Perez—que hizo el viaje directo de Cobos por enfermedad de sus tres niños.

Particulares

Una casa de comercio recibió ayer el siguiente telegrama:

LÓNDRES—*Noviembre 21*—Gladstone y Lord Salisbury (jefe de la oposicion) han arribado en la Cámara de los Lores á una transaccion en la cuestion de la nueva ley electoral.

Aviso de lluvia

TELÉGRAFO NACIONAL—*Noviembre 20*—Rosario fuerte y viento estraordinario tres horas.

Baradero, regular de 5 y 30 p. m. á 11 p. m.

Lavalle, de 5 p. m. con fuerte viento sin cesar hasta las 6.10 p. m. cayó piedra.

Olavarria de 4 50 p. m. á 6 y 5.

Azul de 4 p á 6 p.m.

Líneas telegráficas

Noviembre 21—Al inspector general—A las 4 p. m.—En este momento regresa mi guarda hilos que salió á recorrer la línea de Buenos Aires por tener mal tres hilos entre esta y Villa Constitucion.

Llegó hasta el Arroyo Frias estando este desbordado y los campos inundados: intentó cruzarlo á nado, teniendo que desistir porque el ímpetu de la corriente no lo permitia.

Agrega que se han ahogado dos majadas enteras.—*Inspector Principal*—Rosario.

Noviembre 21—Al inspector general—Buenos Aires—Salgo con mi guarda-hilos hasta el «Pavon» á ver si puedo obtener un bote para pasar.—*Jefe*—Villa de Constitucion.

Noviembre 21—Al inspector general—Mucho atraso en el servicio para las líneas del Norte, Oeste y Litoral; causa interrupcion la línea entre Villa Constitucion y Rosario.—*Jefe*—Buenos Aires.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Noviembre 21*—Llegó á Montevideo el vapor *Plato* de Lóndres y Amberes, sale esta tarde para esa con 800 inmigrantes y 26 pasajeros.

—Lóndres *Plata.* Unificada á 52 7|8, Despues de hora á 53 3|4. Nada en frutos. Salen el *Villa del Salto, Rivadavia, Centauro y Guarany.*

—El vapor *Napoli* salió hoy de Génova para esa; el *Sud-América* saldrá el 29 y el *Europa* el 11 de Diciembre.

Las Elecciones Municipales

RESOLUCION DEL INTENDENTE

Publicamos á continuacion las notas que ha dirijido ayer el Intendente Municipal al Presidente del Concejo Deliberante y al Ministerio del Interior sobre las elecciones de Municipales que debian verificarse el presente mes en la capital, para la renovacion de la mitad de los miembros de Concejo.

Nuestros lectores conocen ya los antecedentes de este asunto, debatido por la prensa, y la nota pasada al Intendente por el Dr. Larroque como Presidente de aquel cuerpo, para la Convocatoria.

El Intendente, como se verá por los documentos que damos en seguida, se niega á efectuar esa convocatoria por la caducidad del padron electoral y pide al P. E N. ponga remedio al estado anormal en que se encuentran las instituciones municipales.

Dicen así las notas:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.

Al Señor Presidente del Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto M. Larroque.

Tuve el honor de recibir en oportunidad la nota del señor Presidente, fecha 4 del que rige, indicando á la Intendencia con arreglo al artículo 17 de nuestra ley orgánica, la necesidad de convocar á elecciones para la renovacion anual de la corporacion y el reemplazo de los concejales renunciantes. No me habia apresurado á contestar la espresada comunicacion porque considero que la Intendencia no puede convocar á elecciones al pueblo de la capital desde que falta la base indispensable del padron electoral.

Anticipándose el señor Presidente á estas observaciones, me recuerda que el Concejo en sesion pública de 25 de Junio del corriente año, procedió á insacular de las listas de mayores contribuyentes las mesas receptoras de sufragios, declarando, por una votacion, que no debian insacularse tambien las Comisiones empadronadoras, porque el padron formado en el primer trimestre de 1883 debia subsistir hasta la misma fecha del año entrante.

En estas declaraciones incidentales del Concejo Deliberante, la Intendencia encontró siempre un doble error.

Desde luego, las Comisiones empadronadoras deben funcionar anualmente todos los dias feriados de los meses de Julio y Agosto, y los jurados parroquiales de apelacion desde el 1° al 20 de Octubre con arreglo á los artículos 4° y 11 de la Ley, y es indispensable que la insaculacion se verifique siempre en la forma determinada por el artículo 3°, porque cuando no se trata de renovar totalmente el padron, como debe hacerse cada dos años según lo establece el artículo 12, se tratará siempre de continuar la inscripcion que de un año á otro puedan ocurrir con arreglo á los términos del artículo 5° y de oir los reclamos por omisiones ó esclusiones indebidas á que se refiere el artículo 11. Aún supuesta, pues, la subsistencia en todo el año corriente del primer padron electoral, el Concejo no pudo omitir la formacion de las Comisiones empadronadoras y de los jurados parroquiales.

Pero el padron electoral no puede considerarse subsistente y la Intendencia no encuentra en las razones determinantes de la resolucion del Concejo que invoca el Sr. Presidente, motivo alguno que pueda modificar sus opiniones al respecto.

El padron electoral se renovará totalmente cada dos años, dice el artículo 13 de nuestra ley orgánica, consecuente con el artículo 4° que establece tambien el término de dos años para la duracion del cargo de los miembros del Concejo.

Es el mismo principio de la ley general de elecciones que establece el término de cuatro años para la duracion del Registro Cívico, así como para la duracion del cargo de los miembros de la Cámara de Diputados. En uno y en otro caso el padron se renueva totalmente con la renovacion total de los elejidos y solo puede servir, por consiguiente, á las elecciones que corresponden á esa renovacion total.

Esto es precisamente lo que ha ocurrido con el padron municipal. Sancionada la ley orgánica en Octubre de 1882, cuando habia pasado la época en que con arreglo á la misma ley debia procederse á la formacion del padron, fué necesario que por el artículo 75 de las disposiciones transitorias, se autorizase al Poder Ejecutivo para cambiar por esa vez las épocas establecidas para los actos preparativos de la eleccion y para la eleccion misma, á fin de que la primera Municipalidad de la capital, pudiera instalarse en 1° de Mayo de 1883.

Pero en las mismas disposiciones transitorias, art. 78, se dispone que, los miembros del Concejo Deliberante á quienes correspondiese salir en la primera renovacion anual, terminarian sus funciones en 1° de Enero de 1884. Habia, pues, una simple trasposicion de las elecciones y de sus actos preparatorios, pero los elejidos entraban desde el primer momento en la vida normal de la Corporacion y en sus renovaciones periódicas; de manera que el 1° de Enero de 1885, la Municipalidad debia estar totalmente renovada por elecciones verificadas con un padron renovado totalmente tambien con arreglo á la letra, misma de la ley y al claro espíritu de nuestro sistema electoral.

Como las precedentes elecciones de la Nacion son la mejor fuente para interpretar las leyes que rijen las elecciones municipales, quiero recordar al señor Presidente, que la ley de elecciones nacionales de 6 de Octubre de 1877 establece que las Juntas calificadoras se reunan cada año en los dias festivos de Octubre y Noviembre (art. 5°), que una disposicion transitoria de la misma ley estableció que la inscripcion para el año en que fué sancionada principiará el último domingo de Noviembre (art. 75), pero que, sin embargo, el 1° de Octubre de 1882, esto es, vencidos cuatro años de las épocas normales de la ley, habia caducado el registro electoral, procediéndose á la formacion de uno nuevo con arreglo á las disposiciones tambien transitorias de la ley del Congreso de 18 de Octubre del citado año.

Nada importa, pues, que el primer padron municipal se verificase en los meses de Febrero y Marzo de 1883 con arreglo al decreto gubernativo de 8 de Enero de ese año. Ese padron sirvió para las primeras elecciones generales del 22 de Abril y para las que se efectuaran el último domingo de Noviembre, no pudiendo servir á las que debian haberse efectuado en el corriente año, porque ese padron caducó y debió ser renovado por primera vez en el segundo período anual del Concejo.

No existiendo, pues, padron electoral, la Intendencia no tiene una base legítima, para la convocatoria á elecciones que le indica el señor Presidente.

La comunicacion que contestó es la primer noticia oficial que esta Intendencia recibe de lo resuelto por el Concejo Deliberante en la sesion de 25 de Junio, y aun cuando pudiera decirse que no debió dejar pasar las épocas de la formacion del padron sin tratar de obtener cuando ménos del Concejo, el cumplimiento de la ley Orgánica, á nadie se oculta tampoco que entónces estaba en la conciencia de todos que nuestro régimen municipal debia ser reformado, que la reforma sancionada por una de las Cámaras del Congreso disponia entre otras medidas, el empadronamiento á domicilio, y que debiendo quedar sancionadas en el período legislativo del corriente año, no habia objeto práctico en la formacion del padron que habia quedado inutilizado por las reformas.

Postergada, sin embargo, la sancion de esas reformas, ha venido á producirse, ademas, la imposibilidad de la renovacion anual del Concejo, y esta situacion, que resulta creada por actos del mismo cuerpo, no podrá pesar nunca como una responsabilidad sobre la Intendencia, que para no reclamar sobre lo resuelto por el Concejo en 25 de Junio, tuvo no solamente en vista la reforma electoral pendiente entónces del H. Congreso, sino el mal éxito seguro de sus reclamaciones en la situacion que degraciadamente se habia creado entre las dos ramas del poder municipal.

La resolucion adoptada por la Intendencia en cuanto al punto que motiva esta nota, me obliga ademas á trasmitir su contenido al P. E. Nacional.

El Concejo Deliberante está de hecho en acefalía. Compuesto últimamente de un número escaso de concejales que difícilmente ha formado *quorum*, en algunas sesiones del segundo período, es de pública notoriedad que acaban de producirse hechos que harán imposible las reuniones ulteriores.

La imposibilidad de nuevas elecciones que pudieran hacer desaparecer esos inconvenientes, escluye de todo punto la posibilidad de remediarlos por ese medio de la ley.

El Municipio tiene entretanto, asuntos de la mayor importancia, cuya solucion depende de sus autoridades administrativas, y estamos amenazados ademas de una situacion dificilísima con el cólera en los puertos de donde nos viene la inmigracion y el comercio. Nunca mas exijida la accion concurrente de todos los que la ley ha colocado como defensores de la salud del pueblo y de los intereses generales de la ciudad.

La situacion necesita un remedio y la Intendencia lo espera del patriotismo del P. E. Nacional, á quien corresponde remediarla por los precedentes establecidos en el régimen municipal de esta ciudad y porque el Presidente de la República es el jefe inmediato y local de la capital de la Nacion.

Tengo con este motivo el honor de reiterar al señor Presidente del Concejo las seguridades de mi consideracion distinguida.

TORCUATO DE ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de poner original en manos de V. E. la nota que me ha dirigido el Sr. Presidente del Concejo Deliberante Municipal, con fecha 4 del corriente, significándome la necesidad de convocar al pueblo á elecciones, con arreglo al art. 17 de nuestra ley orgánica, y en copia autorizada, la contestacion que he creido deber darle en esta fecha, negándome á efectuar esa convocatoria por la caducidad del padron electoral, haciendo presente al mismo tiempo, la urgencia de que se ponga remedio al estado notoriamente anormal de las instituciones municipales y creyendo que corresponde al P. E. la adopcion de las medidas del caso.

El contenido de ambas comunicaciones instruirá á V. E. de las razones que determinan esta actitud por parte de la Intendencia, así como de los motivos que me obligan á pedir al P. E. por intermedio del señor Ministro, que se sirva adoptar las medidas indispensables para que pueda continuar el funcionamiento regular de las autoridades municipales en la capital de la República.

Me complazco con este motivo en reiterar al señor Ministro las seguridades de mi consideracion distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

COSTUMBRES PARISIENSES

El casamiento de Laurencia

Es la comida que precede al contrato! Ningun resplandor incómodo, la luz velada que arrojan las bujías; los sortús de plata brillan á través de las plantas raras, el ejército de copas está formado en batalla; en el centro de la mesa los grandes ramos de flores, sin perfume, ponen una nota de color alegre; siéntese un ruido de vajilla de plata confundido con el murmullo de las voces que llegan al mismo diapason, las sonrisas de las mujeres, las espaldas satinadas, las piedras preciosas de que están cubiertos los brazos y las gargantas hacen el efecto de un cuento del Oriente.

Laurencia está vestida de rosa, una cabeza fina, de óvalo prolongado; sus ojos de terciopelo castaño tienen una espresion singular de lasitud enigmática; nada mas que una alhaja: en sus cabellos, tan negros como la tinta, se estremece una mariposa de brillantes en su inmovilidad temblorosa.

En frente de ella, su futuro: personaje entrado en años, impasible, rostro decorativo, habituado á la representacion, ni un músculo en movimiento, habla poco, no bebe mas que agua enrojecida y se inclina cuando le hablan de la belleza de su novia.

La madre, en traje brillante y chillon, no cesa de hablar de la alegria que le causa el casamiento de su hija; por la vigésima vez cuenta que Laurencia tendrá los mas hermosos diamantes de Paris, que sus caballos vienen de Inglaterra; en cuanto á sus vestidos y á sus tapados, el gran Folano los ha confeccionado espresamente para la futura embajadora, pues el ministro ha prometido poner un puesto importante en el canastillo de bodas.

Laurencia come muy poco y contesta con monosílabos á sus vecinos solícitos: se fastidia de que la distraigan de su lasitud; juguetea con su abanico de blondas, y de cuando en cuando mira al maniquí que dentro de algunos dias será su marido; sus ojos no tienen ni desprecio ni aburrimiento, y cuando alguien le pregunta si ha leido el último libro, la obra de sensacion que destila sangre y trasuda lágrimas, contesta tranquilamente que profesa horror á las novelas de sentimientos exajerados y que solo le gusta Zola!

La tia, una honrada mujer de provincia, de ojos puros, escucha escandalizada; ¿con que es ese el lenguaje que hablan las jóvenes de Paris? luego ese cascote viejo á una criatura tan jóven y tan bella.... Todas sus ideas están trastornadas, ha querido hacer algunas observaciones, pero le han tapado la boca con la fortuna del marido y el título de embajadora....

Ha llegado ese momento de la comida en el que las sillas se aproximan, algunos jóvenes se rien en un estremo de la mesa; una mujercita cuenta que ha hecho trece visitas durante el dia, y que el sastre la hizo esperar dos horas: pájaro hermoso en una jaula dorada, su comedero está lleno, su plumaje alisado, su garganta es un organillo que toca siempre la misma pieza; un médico niega el cólera; en la otra estremidad de la mesa, otro médico lo sostiene; un compositor de música habla de melodía á una dama muy corpulenta que le confiesa no haber encontrado su ideal todavia; y el terrible flagelo, el Congreso, los baños de mar, la estatua de Jorge Sand, la esposicion Meissonier, el modo de aderezar un manjar, la última locura de una vieja mundana, todo se cruza, se enreda, anda, corre, rebota, hasta que Laurencia, mirando á su madre, se pone de pié, se apodera del brazo de su futuro que recobra su sonrisa de bailarina, y entra al salon precediendo á todos los vestidos de cola.

*

En el salon se sirve el café! Todavia llega un buen número de invitados; dentro de un momento va á firmarse el contrato. El diplomático se ha establecido en una butaca, y hablan en voz baja para no turbar su reposo: siempre duerme un poco cuando hace la digestion.

Entre los nombres pomposos lanzados por los lacayos con énfasis, se desliza un nombre plebeyo: M. Raul Vincent, y un bello jóven, rubio, elegante, va á inclinarse frente á la dueña de casa; luego acude junto á Laurencia que le tiende su mano. Ella escucha sonriéndose los elogios á su vestido rosado y los votos que él hace por su ventura; el jóven se rie tambien al hablarla, y se aleja de ella, temiendo abusar de sus momentos en un dia de tanta solemnidad.

La tia de provincia, en medio de toda esa concurrencia, se siente presa de una indefinible zozobra al contemplar á Laurencia! Cuán graciosa y sencilla era algunos años atrás!

Ella se acordaba muy bien de la bulliciosa chicuela que la ayudaba á confeccionar los postres, y tenia en revolucion á todo el pueblo de V...

Ahora, se ha hecho demasiado mujer, se ha vuelto demasiado séria; la sonrisa estraña de esa niña le causa pena. Probablemente su madre la obliga á ese casamiento odioso. Pero su madre la adora, soportó todos sus caprichos; Laurencia no tiene padre..... ¿Por qué es entónces?

Ella pasa junto á Laurencia y le dice muy conmovida:

—¿Eres feliz, hija mia?

—Cómo no, tia! contesta la jóven toda asombrada, muy feliz!

—¿Te casas, pues, por tu gusto?

Laurencia largó una carcajada franca y sonora.

—¿Creeis, pues, tia mia, que me arrastran por fuerza al altar?

La pobre mujer de provincia lanzó un suspiro y no dijo nada mas.

Vinieron á buscarle para algunos detalles de servicio y salió; para volver al salon, tuvo que pasar por un «boudoir» bastante mal alumbrado, en donde habian puesto los abrigos; pero de pronto se detuvo, y con los ojos dilatados por el estupor lanzó una esclamacion de terror: Laurencia, en los brazos de Raul Vincent, tenia los lábios pegados á los del jóven.

Al grito de la tia, ambos amantes retrocedieron permaneciendo un momento confusos; pero Laurencia fué la primera en reponerse y con sangre fria esclamó.

—Me habeis asustado, tia mia, si no hubierais sido vos estaríamos perdidos.

—Desdichadas criaturas ¿con que os amais entonces? balbuceó la pobre mujer.

—Oh! sí, con toda nuestra alma, dijo vivamente Raul ¿verdad Laurencia?

La jóven inclinó la cabeza, mirándolo con pasion.

—Pues bien, entonces, repuso la tia, es preciso avisar á tu madre en el acto; qué dicha! todavia es tiempo de romper tu casamiento; me pondré de vuestra parte, continuó la buena señora que habia tenido siempre sus ribetes de romántica, es necesario que tu madre comprenda ...

—Perdon, tia mia, interrumpió Laurencia, pero no nos entendemos del todo. Ya que habeis sorprendido un arranque que no hemos podido reprimir, voy á decíroslo todo. Amo á Raul y Raul me ama, pero no tiene fortuna, sus cuadros no se venden todavía á peso de oro; mi buena estrella ha puesto en mi camino al autómata que sabeis, he aceptado su título y su gran fortuna; solo si hubiera estado loca habria rehusado; preguntádle á Raul lo que piensa al respecto.

La provinciana, azorada, miró al jóven.

—La señorita tiene razon, dijo Vincent, mi mediocridad la haria desgraciada, y para mí seria un estorbo en la vida.

—Pero vais á sufrir puesto que os amais, gritó la tia en el colmo de la desesperacion.

—Oh! repuso tranquilamente Laurencia, él no está celoso del señor embajador; ese viejo muñeco no impedirá que nos amemos, al contrario, esto dará á nuestro amor un aliciente que lo hará eterno.

La tia habia caido sobre una silla, sofocada, con los brazos en el aire; llamaba á Laurencia que se alejó despues de haber enviado un beso á Raul.

—Señor, dijo la pobre mujer, con una voz entrecortada por el llanto, todo esto es abominable; confesad que es una broma ¿verdad? vais á casaros con mi sobrina. . . . . Podriais ser tan felices los dos . . . . . apelo á vuestro honor.

—Señora, mi honor consiste precisamente en dejar que la señorita Laurencia se case; seria un miserable si me atravesara en el sendero de su dicha!

Ay! si tuviera cien mil francos de renta, os juro que me casaria con vuestra sobrina.

Dichas estas palabras, se inclinó con mucha gracia y salió del «boudoir».

*

Los invitados estaban deslumbrados con la generosidad del futuro: reconocia á su esposa quinientos mil francos de dote y un castillo en Turena; la madre lloraba de júbilo; á las amigas les costaba trabajo contener su despecho, y Raul proclamaba muy alto que las virtudes de la señorita Laurencia merecian un hombre tan galante.

Formaron en rueda; el diplomático con un pequeño cloqueo de satisfaccion, y Laurencia, impasible, con su aire de fastidio; cuando le llegó el turno á Raul, todos notaron su buena cara y su elegante apostura.

—¿Quién es este caballero? preguntó el embajador á su futura.

—No le conozco bien, un pintor, segun creo, contestó impávidamente la jóven; preguntádselo á mamá, ella proteje á estas gentes.

De pronto se apercibieron de que se habian olvidado de la tia. ¿Por qué no venia á firmar como los demas? Se murmuraba que ella negaba su consentimiento para la boda: otros afirmaban que habia partido ya para su provincia.

Laurencia puso término á los cuchicheos, declarando que su tia era propensa á estravagantes caprichos.

Cuando su madre la interrogó, la futura embajadora se encojió de hombros:

—Ella encontraba á mi marido demasiado viejo para mí!

—Qué vieja loca! esclamó la madre indignada.

—Sí, vieja loca, repuso Laurencia mirando á Raul.

Jeanne Thilda.

NOTICIAS

La emision de nuevas acciones—Con motivo de una nota del Presidente del Directorio del Banco Nacional al Ministerio de Hacienda comunicando que en cumplimiento del artículo 1.° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el Banco ha recibido las nuevas acciones á pesos nacionales oro que piense emitir en cambio de las antiguas á pesos fuertes el 1.° de Enero del año entrante, lo cual elevará el número de las acciones á 206 667, de 100 pesos nacionales cada una, en vez de los 200 000 de 100 pesos fuertes que actualmente están emitidas, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros ha espedido la siguiente resolucion:

«Vista la nota del Banco Nacional, en la que consulta el procedimiento á seguir en el cambio de las acciones de ese establecimiento y considerando: que el art. 1.° de la ley de 12 de Octubre de 1882, prescribe que las nuevas acciones serán espresadas en moneda nacional por el equivalente de 100 pesos fuertes, cada una, y que las actualmente en circulacion serán cambiadas por otras estendidas en la misma forma, de lo que podria deducirse que las nuevas acciones debian ser emitidas por el valor representativo de pesos 103 33 cada una; que á tal interpretacion de la ley se opone la práctica constante en el país, y que puede reputarse de universal aplicacion, que las subdivisiones en que se fraccionan los capitales por medio de acciones ó títulos de crédito representen un valor cómodo y sin fracciones que ofrezca facilidades para las infinitas operaciones comerciales de que son objeto, bajo cuyo concepto es constante que el valor nominal en los títulos de crédito en general se halle basado en el sistema decimal como el que mas ventajas ofrece bajo el punto de vista de la comodidad y rapidez de las negociaciones comerciales; que en el caso ocurrente son obvios los inconvenientes que traeria la emision de títulos por un valor fraccionario, pues recargaria sin objeto útil las tareas de las oficinas del Banco con complicadas operaciones aritméticas para la liquidacion de dividendos y cuotas á cobrar, é igualmente dificultaria la rapidez y facilidad de las operaciones comerciales que diariamente se efectúan en estos valores; que la modificacion que propone el Banco y que consiste en la emision de acciones por el valor fijo de 100 pesos, no puede reputarse repugnante al espíritu de la precitada ley de 12 de Octubre de 1882, pues la intencion de que la subdivision de las acciones sea basada en la regla antes enunciada está suficientemente manifestada por la prescripcion de que han de ser de 100 fuertes cada una, y la modificacion indicada no altera absolutamente la prescripcion relativa al capital general del Banco; y finalmente que esta modificacion puede ser introducida sin perjudicar los intereses de los tenedores actuales por medio de la emision de certificados representativos de las fracciones que resultan en cada liquidacion particular, los que á su vez podrán ser cangeados por títulos enteros cuando se reuna en una sola mano una cantidad suficiente siguiendo la práctica que en idéntico caso se ha observado en la emision de fondos públicos de la deuda interna.

Por estas consideraciones, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros

RESUELVE:

Art. 1° Declárase que el capital del Banco Nacional, con arreglo á las leyes de Octubre 24 de 1876, y Octubre 12 de 1882, es de 20 666.700 pesos, de ley de 5 de Noviembre de 1881, y es representado por 206,667 acciones de 100 pesos cada una.

Art. 2° A los efectos del art. anterior, el Banco procederá á emitir acciones por valor de 100 pesos cada una, las que entregará en cambio de las actualmente en circulacion espresadas en moneda fuerte, en los términos del artículo 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882.

Art. 3° Prévia liquidacion de cada partida de acciones que se presenten para ser cambiadas, el Banco entregará el valor equivalente en las nuevas acciones, y un certificado por la fraccion que resulte de la liquidacion.

En cualquier tiempo que el tenedor de varios certificados los presente para ser cambiados, el Banco estará obligado á entregar su equivalente en acciones enteras, y espedir un certificado por el sobrante que nuevamente resultare.

Art. 4° Diríjase oportunamente el mensaje acordado al H. Congreso, solicitando la aprobacion de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCA—V. DE LA PLAZA—BERNARDO DE IRIGOYEN—EDUARDO WILDE—FRANCISCO J. ORTIZ—JOAQUIN VIEJOBUENO.

A informe del Procurador—La nota del ex-Vicario Foráneo de la provincia de Santiago del Estero D. Reinerio J. Lugones que se recibió en el Ministerio del Culto, fué remitida original al Procurador General de la Nacion para que emita su dictámen respecto de ella.

En la vía del Central Norte—Desde la ciudad de Córdoba, el Director del Departamento de Ingenieros Civiles, remitió al Ministerio del Interior un despacho telegráfico cuyo contenido es el siguiente:

«Para facilitar el movimiento del tráfico en la vía del ferro-carril Central Norte, la gerencia ha tomado las medidas siguientes: reducir el plazo para la descarga de los wagones á 12 horas hábiles, en vez de las 48 que se concedian; hacer marchar trenes con los wagones vacios para conducir la carga que se halla acumulada en la estacion Córdoba; hacer que los trenes de carga marchen con una velocidad de 15 kts. por hora, y en servicio continuado; á fin de que puedan recorrer el trayecto de Córdoba á Tucuman en 48 horas; destinar un empleado que recorra constantemente el camino férreo, con la órden de no permitir demora de wagones en las estaciones, haciendo seguir los vacios á Córdoba, ó á Tucuman, segun convenga á las necesidades del servicio; evitar que los wagones que van al ramal de Santiago, se demore mas de lo indispensable, concediéndoles un plazo de tres dias para ir y volver, para cuyo objeto solo se concede 12 horas de plazo para la descarga á los cargadores, pasado cuyo tiempo abonarán depósitos por los wagones que ocupen; armar y poner en servicio inmediatamente los cien wagones que han llegado de los Estados Unidos, activar la reparacion de los que están fuera del servicio, espedir cuantos trenes especiales sea posible, de carga y de wagones vacios para cargar.

Con estas medidas se facilitará considerablemente el movimiento del tráfico de la línea del Central Norte.»—*G. White.*

El Ministro trasmitió inmediatamente el anterior telegrama al Gerente del Central Argentino, en el Rosario.

Cadáveres de coléricos—Un colega de la tarde anuncia ayer que han sido encontrados en aguas argentinas varios cadáveres y colchones que se suponen de coléricos que hayan sido arrojados del *Matteo Bruzzo*.

Recurriendo á las fuentes oficiales con objeto de corroborar la noticia, se nos ha informado que no se tiene ningun conocimiento al respecto.

La Prefectura Marítima, en vista de la noticia á que hacemos mencion, mandó llamar al práctico nombrado, que era quien debia tener conocimiento de la verdad, pero se nos informó que este habia salido al crucero, de donde no regresará hasta hoy ó mañana.

Por nuestra parte, hemos averiguado que el práctico á que se refiere el colega es Julio Ravena y no Cárlos, y que este vino guiando el bergantin inglés *Little Annie*, procedente de Quebec, entrado á nuestro puerto el dia 17 del corriente y visitado por la autoridad sanitaria el 18.

Ravena, estando reunido con varios amigos la noche del 18 en el almacen de la Marina, calle 25 de Mayo núm. 51, refirió efectivamente que en la travesía de Montevideo á nuestro puerto tuvo ocasion de ver los cinco cadáveres y los colchones á que se refiere el colega que mencionamos al principio.

Ravena ha salido efectivamente anteayer de mañana al crucero—es decir á la espera de buques que vengan á nuestro puerto.

El enterratorio general—Siguiendo el Intendente las gestiones iniciadas para dotar á la brevedad posible á la capital del enterratorio general por él proyectado, ha dirijido ayer al Ministerio del Interior la nota que damos en seguida:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884—*A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—Con posterioridad á las comunicaciones que tuve el honor de dirijir á V. E. relativamente á los terrenos de la Nacion que debian concurrir al ensanche del enterratorio general de la Chacarita, la Intendencia se ha visto obligada á adoptar medidas respecto de este asunto, que me obligan tambien á ocupar nuevamente al Exmo. Gobierno, buscando la solucion de las dificultades pendientes para la cesion que se trata de obtener de los indicados terrenos.

El ministerio de Guerra y Marina estaba dispuesto á hacer condicionalmente esa cesion, y solicitaba por indicacion de la Inspeccion General de Armas, que por las diez manzanas que aproximadamente constituyen los terrenos que debian cederse en la Chacarita, la Municipalidad cediese por su parte, las dos manzanas que ocupa la Administracion de Limpieza, en la parte Sud del Municipio.

Aun cuando el Concejo Deliberante Municipal se habia manifestado contrario á esta permuta, sancionó despues la resolucion de 13 de Setiembre del corriente año, autorizando al Intendente para arreglar las dificultades pendientes con el Exmo. Gobierno Nacional, debiendo dar cuenta del resultado de sus gestiones antes de adoptar al respecto una resolucion definitiva.

En 19 de Setiembre me dirijí nuevamente al Concejo, haciéndole presente que las dificultades á que esa resolucion se referia, no podian allanarse sino bajo la base de la permuta exigida por el Exmo Gobierno Nacional y propuse se me autorizara espresamente para aceptarla en concepto á que, teniendo la Municipalidad destinado á la Administracion de Limpieza Pública el terreno que pide el P. E., la Corporacion podria continuar ocupándolo con ese objeto y la cesion no se haria verdaderamente efectiva sino cuando pudiera ser removida esa Administracion y el terreno no tuviese utilidad práctica para el servicio municipal. Con el despacho favorable de la Comision de Hacienda del Concejo, espedido en 3 de Octubre último, este asunto ha quedado pendiente de resolucion, y no podrá ser considerado en las circunstancias especiales porque ese cuerpo atraviesa.

Pedí, al mismo tiempo, nueva autorizacion para adquirir los terrenos particulares comprendidos en el ensanche aprobado, y esta tambien está pendiente de la resolucion del Concejo.

Entretanto, aprobada por el Concejo Deliberante la traza del ensanche del enterratorio general, y haciéndose cada dia mas premiosa la necesidad de resolver este problema de la salubridad pública, sin que exista otro obstáculo que la aprobacion espresa de los acuerdos preexistentes con el Gobierno Nacional y de la compra de los terrenos particulares comprendidos en esa traza, la Intendencia ha creido que no debia demorar un dia mas la realizacion de esta obra indispensable, habiendo entrado en negociaciones para la compra de los terrenos particulares y debiendo formalizar con el P. E. N. la permuta acordada, persuadida como se halla esta Intendencia de que sus actos se armonizan con resoluciones anteriores del Concejo, que son exijidas por circunstancias premiosas y merecen tan oportunamente el asentimiento de la Corporacion Municipal.

Es indispensable que el señor Ministro de la Guerra se sirva ordenar la entrega á la Municipalidad de las diez cuadras de terreno que el Gobierno Nacional cede en cambio de las manzanas ocupadas hoy por la Administracion de Limpieza y que oportunamente le serán tambien entregadas. Tal es el objeto principal de esta comunicacion.

Pero hay además otro punto que es indispensable arreglar con el Sr. Ministro de la Guerra. Los terrenos particulares que la Intendencia va á comprar, están en su mayor parte ocupados por el Gobierno de la Nacion, en virtud de un contrato de 17 de Diciembre de 1879, y destinados al pastoreo de las cabalgaduras de una pequeña fuerza de caballería que se aloja en los edificios de la Chacarita. La Intendencia entiende que los terrenos arrendados no son necesarios hoy en toda su estension, para los objetos á que primitivamente se destinaron y que cuando menos, de las cuarenta cuadras del contrato de 1879, podrian escluirse las veintidos cuadras que aproximadamente comprenden los terrenos destinado al enterratorio.

Considera además, la Intendencia, que la fuerza militar y las cabalgaduras podrian cómodamente instalarse en un edificio y terreno inmediato, de ocho manzanas de estension, perteneciente al Sr. D. Jorge Dickinson, que lo ofrece en arrendamiento por cien pesos m/n mensuales y por el tiempo que el Gobierno lo necesite, cuando lo que se está pagando hoy al mismo señor por los terrenos arrendados en 1879 sube á doscientos cincuenta pesos nacionales al mes,—de tal manera y con economía para el Fisco podria efectuarse desde luego la permuta convenida con el Gobierno de la Nacion, desocupando el regimiento de caballería los terrenos que se destinan al cementerio y salvándose la dificultad surgida con los vendedores de los terrenos particulares, en razon del contrato de arrendamiento á que están sometidos.

Haciendo presente, una vez mas, el Sr Ministro la necesidad y la urgencia de las medidas que la Intendencia propone, me complazco en reiterarle las seguridades de mi consideracion distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

¿Será crímen?—En la esquina de las calles de San Antonio y Presidente, existe un edificio que fué hecho construir en el año 1867 por D. Francisco Ferrari, quien lo vendió hace 6 ó 7 años á D. Luis Colibaldine, su actual propietario.

El mencionado edificio siempre fué alquilado para negocio de almacen, habiendo tenido hasta la fecha cinco ó seis arrendatarios, siéndolo ahora D. Juan Lambordi que vive allí mismo con su familia, que se compone de su señora y 7 hijos.

Por los fondos se comunica el almacen con una curtiembre.

Cuando las últimas inundaciones, sufrió el sótano del negocio algunos deterioros á causa del agua que penetró, haciéndose necesario para componerlos algunos trabajos de albañilería.

Al efecto Lambordi, llamó á los albañiles Félix Teardo y Andrés Lestora, los que empezaron la obra ayer á medio dia, haciendo una pequeña escavacion en el mencionado sótano, para asegurar mejor los cimientos.

Como á las 4 p. m. Teardo, que trabajaba con un pico, notó que al dar un golpe con la herramienta en uno de los ángulos, la tierra cedia con gran facilidad. Dió un segundo golpe y se abrió entónces un agujero dejando ver una pequeña cuarterola, la que estrajo el trabajador.

La examinaron los dos albañiles, encontrándola herméticamente cerrada.

Movidos por la curiosidad y tal vez en la creencia de encontrar dentro de ella un tesoro, convinieron en abrirla. Al efectuarlo quedaron sorprendidos, pues en lugar de contener lo que ellos se imajinaban tal vez, vieron que era un esqueleto humano ya disecado.

En el acto comunicaron lo que ocurria al dueño del almacen, quien á su vez dió aviso al Comisario de la Seccion 19, el que concurrió un momento despues.

El Dr. Blanco Villalta que acudió al llamado del Comisario, pudo comprobar y así lo informó, que el esqueleto correspondia á una persona adulta, y por ciertos signos, es decir, por el cabello largo, la ropa, y otras circunstancias, supuso que la persona fallecida pertenecia al sexo femenino, lo que informará hoy con seguridad, prévio exámen minucioso.

El médico ha hecho presente tambien al comisario que, dado lo reducido de la boca de la cuarterola, no ha sido posible introducir el cuerpo entero como se halló. Para ello el autor de este hecho, ha tenido que efectuarlo en pedazos, lo que revelaria indudablemente el colmo de la barbarie y de la crueldad, si en este caso, como lo suponemos por las circunstancias enunciadas, se trata de un crímen.

La luz en este caso, como no escapará á nuestros lectores, solo puede hacerla un médico esperto, un verdadero legista, pues no hay duda que si no se puede dar con el autor del hecho, al menos se podrá saber en qué época se cometió el crímen, y quién habitaba entonces la casa.

De esto resultará que el entónces inquilino tendrá cuando ménos noticia del hecho, pues no se esplicaria que sin su anuencia se hubieran sepultado allí esos restos.

Indudablemente, tambien, la cuarterola ha pertenecido al negocio: conservará aún alguna marca en la boca esterior, que revele cuando menos lo que contenia, y la casa introductora de esa marca.

Con estos hilos se conseguirá tal vez obtener algun resultado para descubrir ese misterio.

Entretanto el comisario de la seccion 19ª auxiliado por el médico, harán lo posible por descubrirlo.

Sabemos que se han puesto en campaña y confiamos en su competencia.

Apoyo de la fuerza pública—El cura de la Concepcion ha dirijido una nota al Jefe de Policía, pidiéndole el apoyo de la fuerza pública, para contener desórdenes que dice se producen en el templo de que es Rector, por algunos jóvenes mal educados, manifestando ademas, que el comisario de la Seccion respectiva no le presta el debido auxilio.

Pasado á informe del Comisario, este funcionario manifiesta que el Sr. cura ha solicitado se le envien agentes, á lo que él accedió, mandando al oficial Sr. Maciel y un agente de servicio; pero que el señor cura quiere que los agentes estén á sus órdenes é impidan permanecer á persona alguna en el átrio, lo que no es posible por ser contrario á las disposiciones vigentes.

En cuanto á los jóvenes que alteran el órden y de los que se queja el señor cura, este debia darle sus nombres ó indicar quiénes son, para imponérseles la pena á que se hayan hecho acreedores.

Por otra parte, el comisario dice que él ha estado varias veces en el templo, y no ha notado falta de respeto en ninguno de los jóvenes que allí concurren.

Exámenes de Derecho—Hé aquí el resultado de los de ayer:

Economía política. Libres—Miguel Mendez, 10, Manuel Silva 1, Benjamin Avalos 4, Luis Peña 4, Mariano Linares 9, Exequiel Gomez 1, Adolfo Coutts 4, hay uno aplazado.

Derecho civil. Oficiales—Adan Gurruchaga 1, José J. Llobet 5, Octavio Camperos 3.

Derecho civil—Libres. Anselmo Cisneros 5, Enrique Keen 3, Eulogio Navarro 3, Mariano Orzábal 4, Juan José Passo 5, Cárlos M. Reyna 2.

Derecho internacional público—Libres. Eduardo L. Bidau 10, Heraclio Gomez 1, Ambrosio Amadeo 1, Francisco Canale 10, Felipe Zorranido 6, José Baltoré 5. Antonio Esteves 4, José A. Zuasnabal 1, Cárlos L. Poisson 4; Juan A. Argerich 5, Narciso Agüero 1, Santiago Echart 5, Gregorio Gallegos 4, Amaro Pereyra Gayoso 5, Benjamin Avalos 3.

Derecho penal—Libres—Tomás Garcia 5, Mariano Linares 7, Arturo Gelabert 4, Olegario Andrade 1, Genaro Lopez Osorio 7.

Administrativo—Oficiales—Máximino Camus 8, Rodolfo Freyre 7, José C. Crotto 6, Félix E. Lecot 9, Gregorio Lecot 6.

Constitucional—Oficiales—Vicente Martinez Carmona 7.

Romano—Libres—Heraclio Gomez 4, Florencio Lopez 2. Hay un aplazado.

Todos los exámenes continúan hoy. Han terminado dos mesas.

El «Umberto 1°» y el «María»—La Prefectura Marítima en conocimiento de que próximamente deben llegar al Rio de la Plata los dos vapores con cuyos nombres encabezamos estas líneas, ha dirijido ayer una nota al comandante del trasporte *Villarino*, jefe de la vigilancia sanitaria de nuestro puerto, avisándole que dichos buques han salido de Génova, el 1° del corriente el *Umberto* y el 29 del pasado el *María*, y que como aquel es de marcha mas rápida deben llegar casi simultáneamente.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República........ $ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Exterior........ « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	Bols. 2 40	Bols. 4 60	Bols. 9
Interior etc.	« 3 35	« 6 42	« 12 54
Exterior.....	« 3 44	« 6 55	« 13 20

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes ganan el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURVEY.
Secretario.

Le recomienda con este motivo que redoble la vigilancia á fin de que en caso que pretendieran entrar al puerto sean observadas las disposiciones existentes con respecto á la clausura del mismo.

Como estos buques proceden de puertos infestados antes de la apertura de nuestro puerto, tienen que ser rechazados y por tal motivo la Prefectura ha tomado la disposicion citada.

Son ya con el *Scotia*, tres los buques que se dirijen al Rio de la Plata en condiciones para encontrarse con el puerto cerrado.

Al Skating-Rink—La gran novedad del domingo será la funcion organizada por una Comision de cronistas, á beneficio de la familia del malogrado compañero Benigno B. Lugones.

Habrá asalto de armas, ejercicios gimnásticos, gran payada criolla, pruebas de prestidigitacion, orquesta espléndida, y algo mas que no se anuncia en los programas.

El General Levalle enviará las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, y el jefe de Policía la del cuerpo de bomberos.

El espacioso salon del Skating, estará convertido en un precioso jardin, preparado por mano maestra.

Allí será el punto de cita de los *muchachos* de buen tono en la noche del domingo.

No es, pues, aventurado augurarle un éxito brillante á la fiesta.

El Sr. Roberto Callander—Un telegrama recibido ayer denuncia que anteanoche se ahogó en la colonia el señor Roberto Callander, gerente de la fábrica de carnes heladas de las señores Drabble Hnos.

Callander cayó del muelle al agua golpeándose contra unas piedras.

Esta desgracia será verdaderamente sentida, pues aquel caballero es altamente apreciado en la Colonia y en Montevideo, donde tenia numerosos amigos.

Sociedad del Cuarteto—El próximo miércoles 26, dará la «Sociedad del Cuarteto» su 13° gran concierto sinfónico en el Teatro Nacional con el concurso de *ochenta* de los mas distinguidos profesores de esta capital y una jóven música alemana que acaba de llegar á Buenos Aires.

La «Sociedad del Cuarteto» es indudablemente la mas importante asociacion musical del país y la que hace conocer las obras mas notables de los grandes autores.

Por esto, ha tenido siempre un éxito completo en sus importantes fiestas, notándose en ellas á los principales músicos y á todos los aficionados y á las personas cuyos sentimientos y educacion artísticos les permiten comprenderlas.

Los jefes de cuerpo—Los tenientes coroneles D. Alberto Capdevila y D. Saturnino Garcia, se recibirán hoy del mando respectivo de los dos batallones del regimiento 1° de infantería, del cual es jefe el coronel D. Antonio Dónovan.

El comandante D. Ibo Dugour, tambien se recibirá de la Direccion de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Próximamente los dos jefes de batallon celebrarán su ascenso y empleo con un banquete que tendrá lugar en uno de los dos cuarteles.

La patria húngara—La casa de Joly ha recibido ejemplares de la segunda edicion de este libro, tan interesante como instructivo, de Mme. Adam, la hermosa directora de la «Nueva Revista». Cuenta la autora sus impresiones personales pasando ante los ojos del lector una civilizacion verdaderamente desconocida, en especial por lo que respecta á su literatura, pues las costumbres de las grandes ciudades de Hungría y la accion de sus hombres públicos, han tenido ya el comentario de frecuentes é ilustrados viageros.

El capítulo referente, á los húngaros ilustres, que se ocupa particularmente de Jakai, Pulszki, Gyalai, Liszt, el inolvidable pianista tan ligado á los recuerdos franceses por sus relaciones íntimas con los literatos románticos;—ese capítulo, lo mismo que los referentes al parlamento y á la política actual de Hungría, merecen ser leidos para instruccion y deleitacion á la vez.

Curioso: un poeta húngaro, á quien cita Julieta Lamber á propósito de unas bellas estrofas en que pinta los sentimientos que inspira la mujer, se llama nada menos que *Juan de Gray*. Nació en Szegszard el año 1812 y murió en la miseria el año 1853, habiéndose levantado despues de su muerte una suscricion popular para auxiliar á su familia.

Licitacion de carros—A pedido de la Administracion de Limpieza, el Intendente ha resuelto ayer que se llame á licitacion para proveer de 100 carros destinados al servicio de estraccion de basuras y 50 para obras públicas.

Los proponentes podrán presentar nuevos modelos ó deberán sujetarse á los que estarán en Contaduría.

Oportunamente publicaremos el aviso oficial.

El Registro del estado civil—Ayer fué comunicada al Intendente por el Ministerio de J. C. é I. P., para su cumplimiento, la ley sancionada últimamente por el Congreso que manda establecer en los territorios nacionales el Registro del estado civil de las personas.

Muerte repentina—Como á las 8 de la mañana de ayer murió repentinamente, el individuo Mariano Lopez de Padilla, en circunstancias que transitaba por la calle de Venezuela entre las de Lorea y San José.

Su cadáver fué enviado al depósito fúnebre de Policía para el reconocimiento médico de práctica.

Hundimiento de un piso—Varios de los inquilinos de la casa de inquilinato sita en la calle de Santa-Fé núm. 86; han estado anteayer á punto de perecer cayendo dentro de un pozo que de improviso se abrió en el primer patio de la casa indicada.

El dia mencionado como á las 7 p. m. se hundió parte del pavimento del patio citado dejando ver un pozo que media proximamente dos metros de profundidad por seis de circunferencia.

Hacia un momento que un anciano y dos criaturas habian estado parados sobre la parte que se hundió, y si la casualidad nos las hace salir hubiese ocurrido una fatal desgracia.

El Inspector Municipal debe visitar dicha casa, pues casi toda está en pésimo estado.

Surtidores de agua—El Intendente ha remitido original á la Comision de las Obras de Salubridad el pedido hecho por la de Higiene de la parroquia de Santa Lucia, solicitando la rehabilitacion de los surtidores de agua de la plaza Herrera, plaza San Antonio y el otro de que se servia la marina.

La Intendencia, que considera muy atendibles las razones en que se funda el pedido, lo ha apoyado ante aquella Comision.

Madera del Chaco—Fué aprobado por el P. E. el proyecto de contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros con D. Pablo Yerga autorizando á este para estraer 4000 durmientes, 300 vigas, y 300 rollizos de quebracho, urunday, lapacho, virapitá, laurel y algarrobo, de una superficie de 6 leguas de estension en los bosques del Chaco dentro de los siguientes límites: 2 leguas de frente al N. sobre el rio Bermejo por 3 de fondo al Sud hasta el rio Congui.

La estraccion de estas maderas se hará por la boca del rio Congui, interviniendo en ella la aduana de Corrientes.

Nombramientos nacionales—El Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño, ha sido nombrado médico interino en el Instituto de Sordo-Mudos de esta ciudad.

—Para ocupar un puesto vacante de escribiente en la Secretaría de Justicia y Culto, el Sr. Pablo Torello.

—Profesora de francés en la Escuela Normal de Córdoba, la Sta. Gabriela Longefied.

En comision oficial—Dando cumplimiento á las órdenes espedidas por el Ministerio de Instruccion Pública, parte hoy con destino al Rosario el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, D. Pablo Groussac, con el objeto de visitar el Colegio y Escuelas de esa poblacion, dependientes del Gobierno Nacional.

De allí deberá seguir viaje con el mismo objeto, á Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan.

Cajas de fierro—Accediendo el Gobierno al pedido que le fué hecho por los dos Defensores de Menores que funcionan en la capital, ha dispuesto se entregue á cada uno de ellos 200 pesos m/n, para la compra de una caja de fierro en donde deben guardar los documentos de mayor interes que tramiten por sus respectivas defensurías.

De interes para los estudiantes—Se nos pide la publicacion de lo siguiente á lo que accedemos gustosos:

Facultad de Ciencias Médicas—Se avisa á los estudiantes de Farmacia que los exámenes de 1° y 2° año empezarán hoy á las 1 p. m. en el local de la Facultad.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.

El Secretario.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con la PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia, obras de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, le acrecentan y restablecen la belleza y lozanía perdidas por achaques.

No requieren dieta de ningun género, cuyo juramento aclara su autor que no contiene sino vejetales inofensivos á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...
Corrientes N. 433 esquina Libertad
Sucursal de la misma CANGALLO ..., esquina Junin
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias.

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro,
Martilleros.

85—Bolivar—85

3311 30

Para evitar inconvenientes—El jefe del Resguardo de esta capital ha dirijido una nota á la Direccion General de Rentas, tendente á poner coto á los frecuentes inconvenientes que se suscitan entre ambas reparticiones con motivo de objetos encontrados en el rio.

Origina este paso el hecho de habérsele negado al Resguardo, la entrega de unas bordalesas que fueron recojidas del rio.

El jefe del Resguardo solicita que el asunto sea pasado al Ministerio respectivo para que resuelva lo conveniente.

Printemps—Hoy vuelve á aparecer en nuestras columnas este aviso.

«El nuevo Orfeo en los Infiernos»—Este es el título de la ópera cómica que pondrá en escena esta noche la compañía lírica que trabaja en el Politeama.

La Widmar que debutó el juéves con el «Boccacio» ha gustado bastante.

El Politeama es el único teatro tolerable, pues abiertas sus ventanas laterales, circula en la sala un fresco agradable.

No hay que temer, pues, los efectos del calor que empieza á ser insoportable.

La opereta que se representará luego ha sido muy aplaudida en Montevideo.

Escuela Normal de Profesores de la capital—1ª Mesa—Presidente, Vice Director; Vocales: Srs. D. Delfor Del Valle, D. Benito Mallol y Luciano Ferreyra:—pedagogia gramática, literatura.

2ª Mesa—Presidente: Dr. Martin y Herrera; Vocales: Dr. Urien, V. J. Pita y Francisco Guerrini:—historia geografía y contabilidad.

3.ª mesa, Presidente: Francisco Canale; Vocales: J. J. Ryan, Francisco Ballester y Dr. M. van Gelderen; matemáticas, zoología y botánica.

4.ª mesa, presidente W Martin; vocales: Francisco Fontana, E. Bachmann, E. Chaudet y G. Panizza; francés, inglés, aleman, música, dibujo, caligrafía y gimnástica.

Las horas de exámenes serán de 8 á 11 a. m. 1 á 3 y 3 1½ á 5 1½ p. m.

Gastos autorizados—Por el Departamento de Justicia se ha ordenado la entrega de 600 pesos al Director de la Cárcel Penitenciaria, destinados para la compra de adoquines que deben ser colocados en la calle que pasa frente al edificio y la lateral Este que conduce á la calle de Santa Fe. Juntamente con aquella cantidad recibirá tambien 210 pesos, para emplearlos en el arreglo de las camas de la enfermería.

Empleo nuevo—En estos dias aparecerá un decreto por el Ministerio de Instruccion Pública, nombrando al mecánico argentino D. Roman Cross, encargado del arreglo y compostura de los instrumentos de los gabinetes de física, química é historia natural, que poseen los establecimientos nacionales de segunda enseñanza.

Este empleo ha sido creado en el presupuesto que regirá durante el año proximo de 1885.

Academia de Ciencias—Con destino á la continuacion de las obras del edificio destinado á la Academia Nacional de Ciencias que se construye en la ciudad de Córdoba, se mandan entregar 15,000 pesos m|n, por la Tesorería de la Nacion.

Inmigrantes—Habiendo sido puesto en libre plática ayer, el vapor *Castilla* que tenia impuesta una observacion sanitaria de 48 horas, desembarcaron de él 58 inmigrantes que el vaporcito *Corrientes* condujo á Martin García.

Dichos inmigrantes serán hoy reconducidos al al hotel San Fernando para hacerse la espedicion correspondiente á diversos puntos de la República.

Revalidacion de títulos En el Ministerio de Justicia, fueron revalidados los títulos de Escribano Público, espedidos por la Suprema Córte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en favor de los señores Juan M. Gutierrez, Fabricio P. Torres y Juan B. Forte.

Enlace—Una hermana de nuestro amigo Francisco Bollini, la distinguida señorita Matilde Bollini, contraerá esta noche matrimonio con el jóven ingeniero Pedro Battilana. La ceremonia se efectuará solamente en presencia de algunos amigos íntimos y de los miembros de la familia, para cuyo efecto han venido algunos espresamente á Buenos Aires de los diversos puntos de la República en que residian y será esta la primera vez que se hallen todos juntos despues de largas ausencias de unos y otros.

Así pues, para la familia del Sr. Bollini tendrá aquel acto este otro placer y satisfaccion.

Deseamos á los jóvenes esposos mil felicidades en su nuevo estado.

Llegada—Ayer llegó de la capital de la República del Paraguay, el jóven Rodolfo Saguier, hijo del Presidente del Banco Nacional de aquella República y sobrino del Ministro de la misma en esta capital. Lo saludamos.

Causa Rebollo—El Juez Dr. Torres, acompañado de su secretario, se trasladó ayer á la Cárcel Penitenciaría y tomó interrogatorio al procesado Joaquin Rebollo, por tentativa de envenenamiento en la persona de su esposa Josefa Blanco, hecho que tuvo lugar en el mes de Octubre último.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Continúa el alza de estos títulos.

La hora oficial abrió ayer con una operacion para fin de mes á 156; luego siguieron subiendo estos títulos á 156 1|2, para cerrar mas tarde á 156 1|4.

Alcanzaron á 2600 acciones las apuntadas en la pizarra para aquella fecha. Hé aquí el resúmen:

300	á 156	
200	«	1|2
900	« 156	
600	«	1|4
200	«	1|2
400	«	1|4
2600		

La plaza cerró con vendedor á 156 1|4.

Para fin de Diciembre se realizaron 1 200, de las cuales 300 se vendieron á 154 1|2 y 800 á 155.

Al contado nada se operó.

Cédulas hipotecarias

Las Cédulas Hipotecarias siguieron ayer flojas.

De la série F se anotaron 9000 al contado á 77 y 1|8.

Para fin de mes se trataron

60000	á 77	
10000	«	1|4
50000	«	1|8
75000		

Para hoy se realizaron 20.000 á 77.

De la série E. se apuntaron 20.000 al contado á 81.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial las acciones del Banco Nacional experimentaron una alza rápida llegando á tocar en 159 para fin de mes.

Se realizaron como 4000 de 156 1|2 á 159.

El mercado quedaba á las 5 1|2 p. m. con compradores á 158 1|4.

—Se trataron 500 certificados del B. N. á 73 para fin de mes.

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

EUREKA
NO MAS AGUA TURBIA
No mas agua impura
NO MAS ALJIBES
PRUEBEN EL
BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el límpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Recibendórdenes para colocarlo—
Oscar Bergmau y Cª
162—Venezuela—162
Teléfono Gower-Bell N. 329.
6?9 D. 19

El vapor «Plata»—El agente en Montevideo del vapor *Plata* que hoy debe llegar á nuestro puerto, dirijió ayer un telegrama á los señores Norton y Cia. de esta ciudad, manifestándoles que aquel habia sido despachado de allí en cuarentena por faltar cinco individuos en su tripulacion.

Los señores Norton se presentaron al Consejo Nacional de Higiene esponiendo lo que espresa el telegrama y pidiendo se adoptara alguna resolucion que salvara á la Compañía de los perjuicios que podian sufrir con la cuarentena, pues aunque era cierto que faltaban los cinco tripulantes era porque á su salida de Liverpool, no habia tenido tiempo de embarcarlos ni hacer constar esto en sus papeles.

El Departamento ha ordenado al Dr. Berdier, que deben practicar hoy la visita de sanidad, que si el buque no tiene otra novedad que la enunciada, lo ponga en observacion sanitaria, permitiendo, sin embargo, al capitan, que baje á tierra para justificar aquí lo que ha manifestado el agente.

Visita sanitaria—A bordo del vaporcito *Mediterráneo* partió ayer á valizas esteriores el médico de Sanidad Dr. Baigorri con objeto de dar entrada á los buques de ultramar.

No habiendo entrado ninguno hasta las 12 del dia regresó despues de haber puesto en libre plática el vapor *Castilla* que habia cumplido la observacion que se le impuso.

Sobre el «Scotia»—En vista de las órdenes impartidas con respecto al rechazo de este vapor francés, que próximamente debe llegar al Rio de la Plata, su agente en esta ciudad se ha presentado con fecha de ayer á la Prefectura Marítima solicitando que á la llegada de aquel, sea visitado por la autoridad sanitaria del puerto, para que esta declare si debe ó no ser admitido, y al efecto pide que se reboquen las órdenes dictadas.

Se funda el agente, al hacer este pedido, en que dicho buque ha sufrido cuarentenas rigurosas en varios puntos de España, y en que no trae pasajeros de Génova ni de Marsella, teniendo, además, próximamente dos meses de viaje.

La Prefectura no ha resuelto aún nada al respecto.

Ahogado—El capitan del bergantin *Agustina Pissone*, llegado anteayer á nuestro puerto con procedencia de Génova, ha dado cuenta á la Prefectura Marítima, que durante el viage cayó al agua, pereciendo ahogado, el marinero Cárlos Guasco, á quien no fué posible prestar los auxilios necesarios.

El paquete «Amazonas»—Ayer á las 12 1|2 entró á valizas esteriores el paquete francés *Amazonas*.

Como no pudo recibir la visita sanitaria, por cuanto el doctor Baigorri, que salió ayer con objeto de practicar esa operacion, habia regresado ya á tierra, el agente del *Amazonas* se presentó al Consejo Nacional de Higiene, pidiendo el envio de un médico de la reparticion que le diera entrada.

El Consejo comisionó inmediatamente al doctor Aturralde, que salió en un vaporcito, ayer mismo á las 4 1|2 de la tarde.

La provision de víveres á Martin García—Ayer se efectuó, como lo habíamos anunciado, en la Secretaría, de la Junta Central de Lazaretos, la apertura de las propuestas presentadas para la provision de víveres á los inmigrantes asilados en el Lazareto provisorio de Martin García.

Dos han sido los únicos licitantes: el señor Migoni y don Juan A. Golian.

Ambas propuestas fueron pasadas á la Escribanía de Gobierno para la confeccion del acta respectiva, con la cual debe ser elevada al Ministerio de Marina para su aprobacion ó rechazo.

Causa Chilabert—El escribano secretario del Juez Federal Dr. Tedin, señor Martin, se trasladó ayer á la Penitenciaría á ejecutoriar la sentencia dictada en el proceso formado á Rafael Chilabert por defraudacion de dineros públicos, que lo condenaba á sufrir la pena de seis años de prision.

Chilabert se cuenta desde hoy en el número de los penados, y sujeto en un todo á las disposiciones del reglamento de aquel establecimiento.

La nueva casa de baños—Los señores Brunequi y Ca., dueños del nuevo Establecimiento de baños de natacion, que acaban de construir en la calle Balcarce 82, del que nos hemos ocupado ya estensamente, abren hoy las puertas de aquel á numerosos invitados para que puedan visitarlo y conocerlo antes de abrirlo al servicio público.

«Club Buenos Aires»—Esta noche tiene lugar en este club el baile anunciado en festejo del 2º aniversario de su fundacion.

Hace poco mas de dos años que nació la idea entre algunos espíritus progresistas del barrio del Sud de fundar un centro para representar los intereses sociales de esa parte de la poblacion y la idea tomó en seguida cuerpo y se convirtió en una realidad cuya duracion se temia en un principio.

El «Club Buenos Aires» registra hoy su nombre en las filas de los mas importantes establecimientos análogos del país, representando un progreso no solo para el barrio del Sud, sino para toda la capital.

Hoy dia cuenta con vida propia y los elementos suficientes para sus fiestas, de cuyo brillante éxito tienen todos conocimiento.

Su baile actual no desmentirá á los anteriores, lo esperamos, porque la Comision Directiva ha puesto su mayor empeño al efecto, en vista de que se festeja una fecha memorable para el Club.

Donacion de muebles—Fué autorizado el Juez Federal de Tucuman para donar al Asilo de Mendigos los muebles usados de sus oficinas que han sido recientemente renovados con los fondos que para ese objeto le acordó el Gobierno.

Ecos de la Plata—Noviembre 21.

LEGISLATURA—Reunióse ayer la Cámara de Diputados, con asistencia de veinte y seis de sus miembros.

Instalada y abierta la sesion, dióse cuenta del mensaje del P. E. para que se trate en las sesiones de prórroga el decreto sobre la devolucion de los bienes de doña Encarnacion Ezcurra de Rosas. Puesta á votacion la propuesta del Ejecutivo, resultó rechazada por 14 votos contra 12.

Por mocion del diputado Casal, reconsideróse la mocion rechazada anteriormente y resultó que fuese admitido para tratarse en las sesiones estraordinarias el proyecto de los bienes de Rosas.

—Dióse cuenta de la resolucion del Senado prorogando por un año el plazo para alambrar las chacras y quintas de La Plata.

—Se da cuenta de otra convocatoria para tratar el proyecto de una colonia en Juarez. Fué aprobada.

—Acordáronse las licencias solicitadas por los diputados Castro, Naon y Chaves.

—Se dá cuenta de un proyecto firmado por varios diputados y senadores para prorogar por un año el plazo para la edificacion de casas de material en La Plata. Tratado sobre tablas á mocion del diputado Mendez, el señor Lanusse se opuso á la aprobacion de este proyecto, fundándose en que en modo alguno favorecia la edificacion de la nueva capital.

Puesto á votacion en general y particular es aprobado conforme estaba propuesto.

En seguida pasóse á tratar el presupuesto del Banco de la Provincia en 1885, introduciéndose las modificaciones siguientes:

Rebajóse á 723 ps m|n. el sueldo del Presidente del Directorio al que la Comision le acordaba 1000 pesos.

Aumentóse á 380 ps. m|n. el sueldo del Contador y á 186 el del auxiliar de la misma oficina.

A cada uno de los cuatro auxiliares de la oficina de letras se le aumentó á 200 pesos su mensualidad.

Al oficial mayor de la oficina de Depósitos jujudiciales, se le acordaron 380 pesos.

Al Oficial mayor de la oficina de depósitos generales, se le aumentó á 380 pesos y á los 17 auxiliares de la misma, se les asignaron 200 pesos, en vez de 155 que ganaban.

A los ocho primeros auxiliares de la Tesorería, se les aumentó á 200 pesos cada uno Suprimiéronse los auxiliares terceros quedando como de segundos con 170 pesos.

Al oficial mayor de la habilitacion de billetes, se le aumentó á 380 pesos.

En la oficina de asuntos legales, se le rebajó á 550 ps. el sueldo del abogado jefe, y se les aumentó á dos abogados que ganaban 500 pesos á 600, cada uno de los tres procuradores 300, y los escribientes 150 pesos de sueldo.

Siendo las 4.45 se levantó la sesion.

PUBLICACION PEDIDA

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Con el propósito de que la calumnia no haga camino, me dirijo á molestar su atencion, pues no ha dejado de causarme estrañeza, el ver cómo los corresponsales de «El Nacional» ayer y hoy «La Crónica» tratan de desfigurar los hechos producidos con motivo de la prision del comandante Espina.

No es cierto que el general Ayala tuviese soldados trabajando en ningun edificio particular, siendo por consecuencia, falso, que este motivo diera márjen á la prision del comandante Espina.

Nada de esto ha sucedido, pues siendo vecino de Villa de Mercedes he presenciado los sucesos de la prision de dicho comandante.

El general Ayala ordenó la prision del comandante Espina, por insubordinacion, y no ha mediado disgusto ninguno de parte del general Ayala con el comandante Espina, sino es la falta de subordinacion y respeto de parte de este último.

Por lo demas la vida militar del general Ayala está muy arriba de lo que puedan aseverar corresponsales mitolójicos y en prueba de ello dentro de breves dias ya habrá terminado el fiscal nombrado por el Gobierno quien revelará la verdad de lo ocurrido.

Un imparcial.

TEATROS

Politeama Argentino—Compañía italiana de ópera bufa, cómica y operetas—Para el Sábado 22 de Noviembre, se pondrá en escena: la parodia mitológica en 4 actos y 6 cuadros EL NUEVO ORFEO EN EL INFIERNO.

A las 8 1|2.

Variedades—Compañía francesa—Sábado 22 de Noviembre á beneficio del jefe maquinista del teatro don Hipólito Delamaye, debut de la señora J. Garand, la pieza en 3 actos: LES VIVACITES DU CAPITAINE TIC.

A las 8 1|2.

Jardin Florida—Domingo 23 de Noviembre, gran fiesta-concierto vocal é instrumental á cargo de la Sociedad auxiliadora «Damas de Misericordia».

A las 8.

—Se realizaron 20 000 fuertes en cédulas de la série F. de 77 á 77 1|8.

De la série E quedó vendedor á 81.

—En otros títulos nada se operó.

Cambios

El mercado de cambios ha mejorado notablemente.

Ayer se han pasado algunas sumas á los tipos siguientes:

Lóndres 46 3|8.
Francia 4 85 á 4 88
Montevideo 4 y 1|4 0|0 de premio
Rio Janeiro reis 11 750 á 11.900 por £.

—Anteayer se colocaron dos millones de francos á 4 82 y 500 000 á 4.83.

Se espera que el mercado continuará mejorando.

Descuentos

Algo han descontado ayer los Bancos en pagarés de primera firma á 8 0|0.

Oro especial

Los napoleones, libras, argentinos, cóndores y brasileras tienen 5 0|0 de premio.

Vapores esperados

Ayer salió de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano *Nápoli*.

El *Sud América* saldrá el 29 y el *Europa* el 11 de Diciembre.

Puerto de Santa-Fé

A consecuencia de la creciente del Paraná, entran al puerto de Santa-Fé buques de ultramar.

El «Leipzig»

El vapor aleman *Leipzig*, saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Amberes.

El «Plata»

Ayer llegó á Montevideo el vapor inglés *Plato*, con procedencia de Lóndres y Amberes.

Mercado de importacion

Se nota alguna animacion en el ramo de comestibles.

Los vinos españoles se mantienen á precios altos; los azúcares están algo flojos, los aguardientes en buena posicion.

Los demás artículos están sostenidos.

De Montevideo

Llegarán hoy á nuestro puerto los vapores *Villa del Salto*, *Rivadavia*, *Guaraní* y *Centauro*.

Haciendas

Se ha realizado un lote de mil novillos para saladero de un establecimiento de Ranch, al precio de 11 1|2 pesos nacionales oro.

El «Amazone»

Llegó ayer á Montevideo, procedente de Europa, el vapor *Amazone*.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 92 0|0.

Billetes de Tesorería Nacional. Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 95 0|0.

Banco de Italia. Ultima cotizacion á 175 0|0.
Tramway á Belgrano. Ultima venta á 5 0|0.
Compañía Lloyd Argentino. Ultima venta á 122.
Gas Argentino. Ultima operacion á 1100 pa m|c.
Gas Primitivo. Ultima operacion á 1600.
Gas Buenos Aires. Id id á 125.
Telégrafo Trasandino. Ultima venta á 225.
Muelle y Aduana de las Catalinas. Por acciones de 1000 $fts.—$fts. 805, nominal.
Deuda estranjera. Oro 94 0|0.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino. Libras esterlinas 23 por accion de libras 20.
Id id del Norte, nominal.
Id id de Campana. Id.
Propietarios de la higiene 50 0|0, nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas 30 0|0 premio.

Nueva conferencia

Tuvo lugar ayer una nueva conferencia entre el Ministro de Hacienda y los Presidentes de los dos Bancos, Nacional y Provincial.

Se cambiaron diversas ideas y es probable que se siga de ellas una medida que ya corre de boca en boca. No creemos deber anticipar opinion al respecto porque seria inoportuno.

Mientras tanto, es evidente que las medidas adoptadas empiezan á dar resultados inmediatos. El pedido de cambios para el paquete del 24 ha disminuido de libras esterlinas 800,000 que se tomaron para el del 17 á libras esterlinas 400,000.

Quiere decir que la demanda de cambios por especulacion ha de detenerse un tanto ante el mayor interes del dinero en plaza, y que los pedidos se limitarán gradualmente á lo que se necesite para negocios reales, que son los que únicamente podrán soportar las diferencias.

Como para nosotros es fuera de duda, que la gran abundancia de dinero y el consiguiente bajo interes trajeron en mucho el desarrollo de la especulacion de cambios, aparte de las demás causas que hayan influido, vemos que nuestra opinion se confirma por los hechos que se producen, á medida que se gobierna un poco la circulacion.

Verdad es que empiezan á abundar los cambios en el mercado; pero con todo, aun para influir en la cotizacion de los mismos, conviene que se maneje con regularidad la circulacion.

La calma ya vendrá, no lo dudamos.

(La Libertad)

Quiebra

El Juez de Comercio Dr. García ha declarado en quiebra al camisero de la calle Independencia D. José A. Avella.

Se ha nombrado Juez comisario de su concurso á D. José Quesnel y síndico el señor Storni.

Comerciantes

Ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño se han presentado los señores Casimiro Bruyn y Ca. solicitando matrícula de comerciantes, lo mismo que los señores Juan Durruty y Juan L. Somoza.

Rematadores

Los señores Rafael Santa Cruz y Pedro Cabrera, se han presentado ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, pidiendo matrícula para poder ejercer profesion de rematadores públicos.

El señor Cabrera que la pidió además para comisionista, se le ha señalado el dia 3 del entrante mes para que preste el juramento de ley.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 95.207 pesos con 35 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado	82,961 06
Exportacion	5,769 47
Letras	6,476 82

Desde el 1º del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 1.166,571-01 pesos m|n, habiendo liquidado además en 268 documentos, 51,016.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la Oficina de Patentes y Contribucion Directa de la capital, se realizaron ayer las siguientes ventas de bienes raices.

Belgrano 467 con 7 metros de frente por 59 en 10,400 ps. m|n.

Santa-Fé entre Callao y Rio-Bamba con 10 por 13 en 8783.

Zeballos 706 con 8 por 14 en 1818.

Lorea 277 con 8 por 27 en 2066.

Catamarca entre Estados Unidos y Europa con 8 por 25 en 454.

Moreno entre Pichincha y Matheu con 8 por 43 en 2550.

Paraguay entre Ecuador y Centro América con 8 por 36 en 677.

Santa-Fé 1066 con 15 por 60 en 5400.

Montevideo 631 con 9 por 45 en 13,500.

Un campo en territorios nacionales, Seccion 8ª, fraccion B. lote 7, compuesto de 5000 hectáreas, en 8,400.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Noviembre 21 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 216 y de tenido 81 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	8
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	16
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	9
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: Dampt y Vega 1, Labarthe 1, Casenave 2, A Gazcon 2, M Arizmendi 4, T Drysdale y Ca 1, J P Laborde 1, Candegabe 3, Schnidewind 1, A Godet 1, Amespil 1, Shaw hnos 4, M y Williamson 1, Corti y Riva 2, Barclay y Ca 1, M Pestaña 3, F C del Oeste 1, O Bemberg y Ca 1, Theobald 1, Heat 2, Zuberbuhler 1, T Teneis 1, Marini 1, A Robert 1, Aming y Hnos 2, Arizmendi 4, D Mallmann 1, Demarchi y Parodi 2, A Carneth 1, Portalis freres Carbonier 1, S Wolff y Ca 7, F Solar 2, A Franzoni y Ca 1, J M Challe 2, M Nothmann 2, Fels y Ca 1, Lawson y Ca 1, A Landera y Ca 1, J Belando 4, F O del Sud 2, B Cobas 1, A Day 1, E Tornquist y Ca 2, Piera y Ca 1, Rivolta y Carbone 1, C Cuculla Arribas y Ca 1, S C Azzarri 10, W Paats y Ca 1, Moore y Tudor 2, Obras de Salubridad 1, S Monsegur 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Rozetti*, oficial 1º.

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderías generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una mo[d]ica comision.
159 perm

MUNICIPALIDAD

Licitacion para impresiones

El lunes 22 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la impresion de los diversos formularios que necesite la Municipalidad, durante el año 1885.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse todos los dias en la Contaduría, previniéndose que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra y formato al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (ps. 5 m|n) y los cálculos y precios deben venir en la misma moneda, sin enmendaturas, ni raspaduras y con las sumas totales hechas.

Las que no llenen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesorería Municipal la suma de trescientos pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los tres dias de aceptada la propuesta, devolviéndola en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los que obtengan la provision deberán depositar en el Banco Nacional como garantía, y á la órden del señor Intendente, la suma de mil pesos m|n, ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar al contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que es acuerda la ley—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,338 D.21

Licitacion de carne

El mártes 16 de Diciembre á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de carne á los establecimientos municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la carne se hará diariamente á la hora y en la cantidad que los administradores designen y el pago será á los 90 dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 1884 6,344 D.16.

Licitacion de leche para los hospitales municipales

El lúnes 15 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de leche á los diversos establecimientos Municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la leche se hará diariamente, á la hora y en la cantidad que los administradores designen, y el pago será á los noventa dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendeucia, salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,345 D.14

Licitacion de carros

El viérnes 12 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de cien carros destinados al servicio de limpiezal y cincuenta al de Obras Públicas, ambos en lotes de veinte y cinco.

Los interesados pueden presentar modelos ó pedirlos en la Contaduría para servir de norma.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n y acompañadas del certificado de haber depositado en Tesorería la cantidad de quinientos pesos nacionales (500 pesos) en garantía de que será firmado el contrato dentro del tercero dia, y no verificándolo, el depósito quedará á beneficio de la Mucipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 de 1884. 6.346 D. 12.

Prohibiendo la venta de fruta verde

Sancionada el 24 de Diciembre de 1858

Art. 1º Las frutas que se vendan en los mercados, plazas, calles, puestos, etc. para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2º Los que falten á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, decomisándoseles, además, la fruta mala.

Art. 3º Comuníquese al Departamento General de Policía. 6213 27.

ARMONIPIANO
¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!
ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS
J. A. Medina y Ca.
DEPOSITO GENERAL
DE PIANOS ESTRANJEROS
FABRICADOS
EN EUROPA Y NORTE-AMERICA
GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD
CALLE VICTORIA N. 168
(esquina Perú)
373—RIVADAVIA—373
J. A. Medina

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168
(Esquina Perú)
6280 D. 15

SECCION PARA TODOS

PEDICURO

El Pedicuro Juan P. Pocotche, de la calle Cangallo núm. 132 (altos), esquina San Martin, avisa á su numerosa clientela, que desde el 12 del corriente se encuentra en su Consultorio, ya restablecido de su larga enfermedad, que le obligó abandonarlo.

6293-26

REUNION DE LA COPA DE ORO

Las cartas de catedráticos

Se recibirán en LA MINERVA, calle Florida 76, hasta las 10 p. m. de la víspera de las carreras. 6332 23

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72
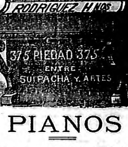
PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Mercado 11 de Setiembre

Noviembre 21.

131 wagones entrados ayer tarde con una variacion de frutos y entre ellos 57609 arb lana, 496 cueros vacunos, 93 cueros de potro, 112 arb cerda, 135 fardos pasto y 26.000 ladrillos. El estado del mercado en lanas algo flojo; lo mismo que los vacunos y corderitos; en potros lanares y cerda mantiene sus precios firmes.

Ventas de hoy.

2000 lana especial superior é inferior por A. Ojea á ps. 103, 90, 80 y 60; 400 id id id Casey id id 94; 1200 id id id y buena id G. y Marature id 93, 86 y 80; 1500 id id y regular id P. Ham id 83 id 70; 7500 id id id id é inferior id Duggan id 80, 70, 66; 600 id buena id id Robbio id 82; 400 id borrega especial superior buena id id id Ojea id 85, 80, 75 id 50; 700 id id y barriga id y regular id G. y Marature id 83 id 35.

Vacunos—80 cueros de campo superior por Robbio á ps. 158; 50 id id id inferiores id Ojea id id 140.

Potros—25 cueros de campo buenos por Ojea ps. 52; 15 id id id id Robbio id 50.

Lanares—200 docs estacion de campo buenos y desechos por Robbio á 24 1|2 y 18 rls lb; 120 id id matadero regs Leguinechi 22 1|2 id id.

Corderitos—600 dcs cueros de corderitos buenos y regs por G y Marature ps. 15, 14 y 10; 100 id id id id picados Robbio id 7.

Sebo—60 bcas sebo de esportacion bueno por Leguinechi ps. 39. 23 id id id id Belardo id 39.

Cerda—20 arbs cerda de potro buena por Robbio á ps. 148.

Trigo—200 fgs trigo barleta bueno por Robbio ps. 120; 100 id candeal reg. el mismo id 80

Maiz—300 fgs maiz morocho desgdo bueno 6 inf. por Robbio ps. 43 y 37; 100 id id amarillo id id Perazo id 37.

Cebada—60 fgas cebada inf. Perazzo ps. 37.

Harina—1200 arbs harina buena del Molino de la Capital.

Alfalfa—50 fdos pasto bueno por Santa María ps. 500 la tonelada 30 id reg. Lartiga id 531 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	P. C. Alegre	Ranchos	54
Id id	A. Coronel	Ajó	55
Id id	J. Ferro	Lomas	62
R. Diaz	D. Cufré	Rodriguez	48
Duggan Hnos.	A. Lunas	Lujan	43
Id id	J. Vera	Cañuelas	30
Id id	N. Vivot	Chascomús	57
R. A. Cobo	P. Lamagaral	Ranchos	109
Lavalle y Moores	J. Gonzalez	M. Paz	66
Id id	D. A. Sheanan	Ranchos	71
J. B. Anasagasti	J. B. Anasagasti	Las Flores	91
		Total	793

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 3.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152 6230.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SOHNABL
99—FLORIDA—99

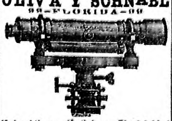

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermidades del CORAZON. 6219 D 11

JUAN M. BURGOS
(ARQUITECTO)
Ha mudado su estudio á la calle San Martin núm. 36.
6286 23

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor . . . . $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

AVISOS

Se vende O SE ARRIENDA—Una gran estencion de terreno poblado con ranchos y plantas frutales, sauzales etc. que forman varias quintas de distintos tamaños; á mas hay 150 cabezas hacienda vacuna y caballar.—Se venderá el todo ó fraccionando al gusto de los interesados. Esta situado en el Arroyo Caraguatá á dos leguas de la estacion del Tigre; para mas informes y tratar ocurran á la Calle Chile 449. 6335 D 9

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por so ó 225 ps. m|n? Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es: 150 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 240 á continuacion del muelle sobre la canaleta vieja y 620 en la márgen derecha inmediata al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pradere y Sansinena, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran; debiendo ser entregadas al infrascripto antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—*Eduardo Beagurìa*, Secretario. 6339 D 27

Victoria CUPE, GUARNICIONES Y CABALLOS.—Se venden en la Caballeriza del Socorro, calle Santa Fé 310. 6316 28

Guarda-polvo de seda alpaca y de hilo para hombres, á precios módicos, Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 6293 22

Ministerio del Interior Se hace saber á D. Julio Casteran representante de D. Alfredo Eloy que en el término de quince dias á contar desde la fecha debe comparecer á este Ministerio á fin de manifestar si está dispuesto á cumplir el contrato celebrado con el Departamento de Ingenieros para la construccion de pozos tubulares en las Provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.—Buenos Aires, Noviembre 1884.—*El Sub Secretario.* 6307 D. 5

Ministerio del Interior De órden del Sr. Ministro se llama á don Luis Sardi, para que en el plazo de quince dias, contados desde la fecha comparezca á este Ministerio á notificarse de las resoluciones recaidas en el espediente que sigue para obtener una área de campo en la península Valdes con destino á la colonizacion, previniéndose que en caso de no hacerlo se declarará caduca su peticion—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Sub-Secretario.* 6308 D 5

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaría del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demas oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1ª Las propuestas, que pueden formularse por una ó por las dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley.—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificado en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p% del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofrezca proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establecen variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2ª Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre en 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarlos aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3ª En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista dobiará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4ª El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5ª El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaria, se verificará en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6ª Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6238 D 10

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 23 años.
3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.

1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sacas.* 3183 N. 24

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público—Desde el 1º de Noviembre próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio podo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 o|o en los de 1ª clase y á un 25 o|o en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre las estaciones, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con asientos dormitorios, cobrándose tres nacionales por cada asiento; el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puedo obtenerlos el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7, al precio de 50 centavos cada libro,—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3328 D. 1º.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 c| marca A. C. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M., en cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N. 599, un cajon A. P. núm. 143, dos pipas vacias marca S. R. y L. y dos pipas vacias sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6251 D 17

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Pantelefono 307 y Telefono 277—*Soreña Quiroz* 6156 D 4

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Admon. donne avis que la souscription á l'emprunt pour la Construction du nouvel Hospital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: á l'hopital français, calle Libertad 469,—et chez M. M. Aubinne Président de la Société Philanthropique, Buen Orden 160—Carrére, Vice President, Suipacha 41.—Lasserre, Secrétaire, Tacuari 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1º

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. gefes y oficiales de las Planas Mayores activa y disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre pp lo., el que quedará cerrado el Sábado 29 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Habilitado.* 6237 29

Al público Habiendo clausurado por vacaciones hasta Enero del año próximo mi Escuelas de Artes y Oficios, establecida en la calle de Constitucion 62,—prevengo á todo el que tenga algun asunto con dicha Escuela, ocurra Chile núm. 75, donde darán razon.—*G. Quiroga*, Director. 6191 21.

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2634 D 1º

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 370, 350, 320, 300, 280, 250.
Segundo id id 220, 210, 200.
Matanza general 180, 160, 150, 140.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 180, 160.
Id chicos 100 80.
Capones 40, 47.
Matanza de reses 556 cabezas.
Id de terneros 71 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Villa del Salto*, *Rivadavia*, *Centauro* y *Guaraní* de Montevideo, *Rio de la Plata* y *Apolo* de Uruguay, *General Racedo*, *Tridente* y *Pingo* del Rosario, *Pernambaco* de Hamburgo. Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Uruguay, *Centauro* para Asuncion, *Rio de la Plata* y *Apolo* para Montevideo, *General Racedo*, *Tridente* y *Pingo* para Rosario, *Leibnitz* para Amberes, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

Albany—Vapor inglés de 1629 toneladas capitan F. A. Gough de Liverpool el 18 de Octubre á Zohuston y Ca. con á: L. Logegaray 9 cascos 2 c ferretería 5 bultos tubos. Lavalle M. 18 bultos con 2 locomotoras G. Fernandez 2 c algodones. F. C. del Oeste 780 rieles 158 atados fierro 669 bultos piezas y c material de fierro. G. Bell 22 c fierro galvanizado 15 cascos ferretería. Mantels P. 60 ctornillos. Milligan W. 15 fardos 21 c mercaderías, O. Zuberbuhler 16 c 16 fardos id. Thompson 17 fardos id. Orden 7100 piezas 960 id para ferro-carril 532 atados hierro y 80 c material para id 39 canastos loza 50 c tornillos 14 c ferretería 5 c pieles 11 bultos quincallería 5 c 2 c mercaderías 7 piezas 5 bultos artículos marítimos 279 piezas y bultos componiendo 28 wagones 2019 durmientes fierro 6 piezas id 41 bultos maquinarias 73 cuñetes puntas 950 rieles 11 bts acero 300 barr soda 12 bts alambre 12 c hoj 10 bt loza 5 ejes 2 c merc 5 cascbetun 4 c conservas 37 medios y tej. E. Tornquist 112 ovejas 2 vacas 21 ternero 7 c tej. Chaylla 2 c mc, Orden 16 c fer, Lagos M. G. 10 fdos alg 2 c medias Ahwarth 7 fdos mc, Johnston 6 piezas 1 c fierro, Drysdale 25 c alambre 50 cuñetes puntas 150 c tornillos 1 c mc, J. Belgrano 3 c alg Shaw Hnos 200 bar. Lagos M. G. 10 c hilo, Miccigan H. c cerveza, Schlmeyer V. 1 c paquelos A Crore 7 btos con 4 wagon, Shaw H. 32 btos cabullería. R. Carlisle 75 c| 5 fdos tej Naveira L. 5 fdos 1 c| tej, chaw M 10 c fer 4 c hilo 8 cas crist 6 c fer 4 cas cad 2 c fer

ENTRADAS DE LOS RIOS

Silex, vap. inglés de Montevideo á P. Risso con: A. Anido 1 c muebles, Lavarello 336 c pasas 2 barriles vino; A. Bossio y Ca. 1 c encomiendas; M. O. Amaro 1 paquete id; A. Gayan 1 c orden 1 c olio; F. Marengo 2 paquetes id; P. de hem 1 fdo. id, P. Chierdo 3 bultos plantas; G. Rolon y c enc, T. D. Risso 1 paq. id; B. Iturraspe 1 c id. M. Posadas 1 paq. id. P. Risso 1 sobre dinero; Banozi y Ca. 1 paquete encomiendas de transito 620 bultos merc.

Apolo, vap. frances de Montevideo á V Christopersen con: T. Casullo 36 canastos limones; Sheobald y Ca. 15 c segadoras á varios 13 bultos encomiendas.

Tutti Cuelli pailebot de Helvecia á Gagliardo con 27 con merca 220 cs corderitos 1343 kilos lanares 7199 id lanares 475 cs becerro.

Gloria bdra de Ensenada á Rivara con 55660 kilos astas 112 cs vacs 228 cs lanares 300 k cola.

Sebastian pbot de Formosa á Maraspin con 88 piezas media 40 f 124 vigas.

Aspromonte pbot del Uruguay á Banin con 258 f lana.

J. 2º Chata de Gualeguay á Zambianchi con 365 f lana 302 cs lana.

S. Paula gta de la Paz á Maraspin con 7000 estacones.

Pura y Limpia gta de id á Belando con 72000 ks yeso.

N. Campidoglio bdra del Paraná á Nuñez con 1700 1|2 postes.

J. Ayenia gta de id á Nuñez con 5625 1|2 postes.

Ambrosio pbot de Constitucion á Barrios con 500 bolsas harina.

J. Marinero bdra de id á Nuñez con 25000 ks papas.

SALIDAS

Silex vapor inglés para el Salto.
Apolo id francés para Montevideo.

ULTRAMAR

Vapores de Ultramar esperados

21	Amazone	Burdeos
22	Merina *	Liverpool
22	Watergus	Amberes
22	Dante	Amberes
23	Scotia	Barcelona
24	Euclid	Liverpool
21	Belgrano	Havre
21	Olive Branch	Burdeos
22	Lampeti	Lóndres
24	Plata	Lóndres
24	Tamar	Southampton
28	Teviotdale	Amberes
25	Pampa	Havre
21	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
27	Tasso *	Amberes
30	Congo	Burdeos
30	Ana Sala	Barcelona

Nota—Los vapores marcados así * siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR

22	Leibnitz	Amberes
22	Amazone	Burdeos
25	Portena	Havre
25	Hewel	Amberes
26	Leipzig	Bremen
28	Lafaiete	Liverpool
30	Villa de Montevideo	Havre

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1|2 a. m. hasta las 4 1|2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 o|o del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 3290 D. 1º.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes:—1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional oro los precios unitarios é importe total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 6, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se avalúa en 16,333, pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6125 25

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad clase superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6145 24

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faluas de las siguientes dimensiones:—seis metros cincuenta centímetros de eslora; un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina, un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro el uno arreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cedro; un guarda patron, una bandera nacional, un ancla de diez brazas de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de trece brazas, un achicador, un balde de madera; dos esponjas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada.—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 o|o sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884.—*Luis S. Boado.*—Secretario. 6183 D. 9

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo así irán al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Ocurrir Cuyo 1173. 6236 D. 14

Piezas Amueblados y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, calderos y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, pinteros, 20 familias agricultores adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, casa ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Mallay
1526 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

Saladero de Bahia Blanca A los accionistas.—La Comision Directiva en Sesion del 12 del corriente, ha dispuesto cobrar la 2ª y 3ª cuota de 20 p% ó sea el 40 p% sobre las acciones suscritas, lo que se avisa á los accionistas para su conocimiento.

El recibo de estas cuotas, como el anterior irá firmado por el Sr. Presidente de la Comision D. Antonino C. Cambaceres y por el Sr. Tesorero de la misma D. Salvador G. Gomez. 6260 25

Kelly é hijos—Venden por mayor: borax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 3 n. arroba, barniz corrego inglés 5 n. galon, pinceles, azufre 2 n. arroba, Azúcar de leche 12 n. arroba, esencia de limon y de naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, hamacas de jardin y salon 4 n., jamilla 12 n. libra, papel de oficio 3 n. resma, papel azul firme. 624 Suipacha. 6228 D 12

Provision de la Cárcel Correccional—LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1º de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1	k.	1485	grs.
Porotos	0	«	1148	«
Arroz	0	«	1148	«
Pan fresco	0	«	2296	«

Sal y verdura suficiente.

RACION MENSUAL

5800 astillas de leña de tala.
20 cua till s carbon de leña.
5 doc. escobas de maiz.
1 id id de piazabal.

114 kil.	8500	grs.	velas de sebo	
45 "	9400	"	jabon amarillo.	
45 "	9400	"	fideos buena clase.	
45 "	9400	"	grasa fina.	
45 "	9400	"	aceite bueno clase.	

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o|o del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6ª. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dado aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado, el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1º de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179 D 1º

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á luz

el magnífico Catálogo general ilustrado, *conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envía gratis *y* franco *á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envian igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* Printemps.

Expediciones á todos los Paises del Mundo
INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 29 de Noviembre de 1884

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion chocolate, numeracion azul, fechados

NOVIEMBRE 29 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n.		$ m|n.	40,000
Deduccion del 25 p$			10,000
15 por ciento al público		$ m|n.	30,000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1204	"	10	12,040
1,400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m|n.	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32 el dia 29 de Noviembre á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.
ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
794 pem.

Loteria de la Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80.000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares con 1300 suertes.

El valor del billete es de $ 5 m|n. oro dividido en quintos de ps. 1 m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra, y el reverso naranja, con la inscripcion:

29 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

1	de	20000	20000
1	"	1000	1000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
8	"	100	700
20	"	50	1000
50	"	25	1250
151	"	20	3020
1062	"	15	15930
1300 suertes ó 6500 quintos		ps. m|n	45000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las extracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar explotaciones.
3104 perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 30 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n		$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o		"	40000
Al público		$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.
2899 O 25

LOTERIA ESTRAORDINARIA
DE
Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 PESOS M|N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion [illegible] y sello negro, con la inscripcion:

Diciembre 24 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ m|n.—		$ m|n.	300000
Deduccion 25 o|o		"	75000
Al público		$ m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	"	[illegible]	[illegible]
1	"	10000	[illegible]
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
[illegible]	"	500	6000
[illegible]	"	200	5000
[illegible]	"	100	4000
[illegible]	"	50	4250
[illegible]	"	30	[illegible]
[illegible]	"	25	41950
[illegible] suertes ó 16000 en quintos		$ m|n	225000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Noviembre 12 de 1884
La Comision Administradora
6270 D 24

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.			80000
Deduccion 25 p$		"	20000
Al público		ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	300
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
60	"	50	3000
232	"	20	4640
1064	"	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cual quier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2	$	40,000
Deduccion en 1|2 p$	"	10,000
75 al público	"	30 000

PREMIOS

1 de 10,000	$ m|n.	$ m|n.	10,000
1	2,000		2,000
1	1,000		1,000
3	500		1,500
6	250		1,500
12	100		1,200
20	50		1,000
60	25		1,500
232	10		2,320
1064	7.50		7,980
1,400 suertes ó 7000 quintos		$	30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en l escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2733 perm. LA EMPRESA.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 29 de Noviembre por la mañana. Perm.

AVISOS NOTABLES

Junta Central
DE
LAZARETOS

LICITACION

Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	120
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	millilimetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60
Verdura un cent. por individuo		

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun los pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio del mismo año, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida de depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al dios por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cualquiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.

CARLOS A. MANSILLA. Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

3261 N. 21.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas.
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveeduría, demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el lúnes 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las proveedurías tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer.—Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, cuya suma perderá el proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Las correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 p$ del valor del contrato, en dinero efectivo ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofrezca proveer. En Secretaría existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 p sos nacionales y su fórmula será la siguiente:—«Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.—El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de...... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente, la suma de 300 pesos nacionales. Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entrega (y en la de artículos navales agregará..... y las muestras de aquellos.—Firma.....Domicilio.—Oficina de las Obras, Rivadavia 111.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Henguria*, Secretario.

6269 D 15

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROS
40 C[illegible] de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, fusas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, é con [illegible]
BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párbulos 10 ps m|n.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual une dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpian, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2506 N. 30

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMER Presidente.—*Manuel Dolz*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 5 p. m.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neuroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3291 N27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6273 D 14

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Saenz.* 6315 D 17

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6296 perm

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GRAL. ALVEAR
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

El propietario.

La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.

Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
HIERRO
DE
QUEVENNE
CURA:
ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, etc.
Hierro en estado puro,
Mas activo que los demas ferruginosos
No irrita el estómago
cual los hierros líquidos ó solubles;
Sin sabor
sin accion sobre la dentadura.
Dósis: 1° en POLVO; 2° en GRAGEAS.
Téngase con las Falsificaciones.
DEPÓSITO:
Por la. CHEVRIER, 14 r. des beaux-Arts, PARIS

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES.—Calle de Florida núm 67. 2656 p.m.d.e

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.

Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140. perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Ballizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5		*Rio Paraná*
9		*Rio Uruguay*
15		*Taraguy*
20		*Mensagero*
25		*Rio Paraná*
30		*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5		*Taraguy*
9		*Mensagero*
15		*Rio Paraná*
20		*Rio Uruguay*
25		*Taraguy*
30		*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2566—perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARCHESIT
AGENTES,
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
POLCEVERA
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agente LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRA EL 7 DE DICIEMBRE
Capitan—P. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION—Montevideo 320—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL el auto dictado en el juicio que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado don L. y N. Costa y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884. No habiendo comparecido el demandado á absolver el pliego de posiciones para que fué citado, dase por absuelto en rebeldía, de acuerdo con lo pedido, téngase presente—*J. F. Basurco*.—Lo que se le hace saber.—*Gregorio Beolla*, Secretario. 6333 23

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á Da. ROBUSTIANA CLAVARINO, por el término de 10 dias, la providencia dictada en los autos que le sigue el doctor don José Ma. Lavandera, sobre entrega de una menor y cuyo tenor dice así: «Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Y vistos: En mérito de lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que precede lo aconsejado por el Agente Fiscal á fojas siete y de conformidad con lo pedido á f. 2 y lo dispuesto en el artículo 7°, tit. 5° Sec 2°, lib. 1° Código Civil—fallo mandando se entregue al doctor don José Ma. Lavandera, la menor hija de esta nombrada María Antonia Lavandera.—Repóngase la foja—Cárlos Molina Arrotea.—Ante mí: Angel E. Raggio.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Angel E. Raggio*, Escribano Público, Bolivar núm. 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita y emplaza á Da. LUISA DEBERTI y D. JUAN ROMAN, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por lesiones corporales se le sigue á Federico Lavarello—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Roman Bourel*. 6331 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 6313 D 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don Guillermo Torres, se cita y emplaza á don Cárlos Lopez para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por sospechas de robo se le sigue á Ciriaco Barragan.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Roman Bourel*. 6306—23.

ALCALDIA DEL CUARTEL 3° de la 4ª Seccion de la Capital, calle Belgrano núm. 304.—Se cita y emplaza á Da. MARIA O. DE MASERA para que se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias á practicar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Groba por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de que si no compareciese se presentará de conformidad con lo establecido en el Art. 80 Código de Procedimientos.—El presente edicto será publicado en los diarios de la Capital TRIBUNA NACIONAL y Sub-América—Noviembre 7 de 1884.—El Alcalde. 6188-26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á D Juan B., Da. Jesús Saenz, Da. Justa, Da. Gregoria Figueroa y D. Nicolás Figuero, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante este Juzgado les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Manrique, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de que no compareciesen por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Entre líneas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda*. 6179 26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3118 N. 26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Gabriel Larsen del Castaño, y por solicitud de don Miguel Landa, se hace saber á los señores Mom y Pico, que dentro del término de seis dias, desde la fecha de la publicacion del presente, deben comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, á efecto de dar cuenta del estado de sus negocios. Lo que se les comunica á sus efectos.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo. 2° patio—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884. 6252 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justia,) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3190 N. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3249 N 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2° de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3 23 D. 1°.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque*. 3277 N. 30.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, y durante el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de doña Genovia Moscoso de Galvetti, á fin de que comparezcan el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento que de no asistir á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes al acto.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1884.—*Roque Repetto*. 6241 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Orérimo Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6196 D. 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3266 N. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BALTAR, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S.S. á efecto de estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.—*Roman Bourel*. 6247 23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio *Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Storni calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José Quesnel, Calle de Cangallo núm. 161 en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2° patio. 6 207 27

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 13ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mocabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por disposicion de *D. José Quesnel* Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SABARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Cárlos N. Gonzales*, Secretario—Cabildo 2° patio. 6284 21

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CÁRLOS GUTIERREZ para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884.—*Roman Bourel*. 6282 26

Cítase por tercera y última vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebras, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—*L. M. Gonzales*.—Secretario.—Noviembre 15 de 1884. 6283 26

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Emilio Morales y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzales*—Secretario—Cabildo 2°. patio. 209 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. H. Guillermo Torres, se cita y emplaza al prófugo EMILIO LECOMBE para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento, de seguirsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Roman Bourel*. 6304-23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se hace saber por medio del presente al prófugo CLAUDIO CORVALAN el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Claudio Corvalan, debiendo entenderse las diligencias decisivas con los Estrados del Juzgado, condenándole tambien en las costas causadas por su rebeldía—Hágasele saber este auto por edictos—Firmado Torres. Ante mí: Roman Bourel—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Roman Bourel*. 6305 28

Cítase al testigo ALEJANDRO DOBUSTE, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida á Vicente Tasado, por lesiones corporales.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*L. M. Gonsales*, Secretario. 6301 25

Cítase al testigo ANSELMO GONZALEZ, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro ó Pablo Bustamante, acusado de hurto.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*L. M. Gonsales*, Secretario. 6300 25

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á don *Mariano Palacios Galain*, ó sus herederos, para que dentro del término de cinco dias contados desde la publicacion comparezcan por ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe á intervenir en la peticion hecha por don *Isidoro Peralta Iramain*, solicitando segundo testimonio de la escritura de compra-venta otorgada por Galain con fecha 13 de Abril de 1822 á favor de don Isidoro Peralta, de la finca calle Cuyo Nos. 11, 13, 15 y 17.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6299 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis E. Sáenz*, se hace saber por medio del presente, y por el término de treinta dias, que el martillero D. Adolfo Villafañe procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaria de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 2917 ps. 42 cent. m|n.—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1016 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6149 D 9

Por disposicion del *Sr. D. Melitón Conde* Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*A. Julio Blanco*. 6234 29

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

NOVIEMBRE

Sábado 22—2 1|2 leguas en la Seccion 6ª, en Alsina 78, á las 2 1|2.

Sábado 22—Un terreno en la Avenida General Alvear á las 3.

Sábado 22—3 leguas, Seccion 3ª, base c|u 6000 ps. m|n. oro en Alsina 78, á las 2.

Sábado 22—4 hermosos potrillos raza Hunter, Alsina 78, á las 2 p. m.

Sábado 22 2 espléndidos padrillos sangre pura. Alsina 78, á las 2 p. m.

Domingo 23—34 lotes en la Avenida Santa-Fé, á las 3.

Domingo 23—Terreno calle Larga de la Recoleta 25 y 27. Base ps. 125,000 m|c. á las 2.

Domingo 23—12 cuadras de terreno en Moron. Base 2,000 ps. m|n. á las 2 1|2.

Domingo 23—esquina Andes y Arenales, á la 1 p. m.

Mártes 25—10,000 ovejas Rambouillet, en la estancia Las Gemelas, á la 1.

Miércoles 26—Muebles, General Viamont 747. Judicial á las 12.

Juéves 27—Casa Perú 644. Base ps. 6,000 m|c. á las 4.

Juéves 27—Casa Bolivar 604. Base ps 5.000 m|n. á las 4 1|2.

Viérnes 28—1 legua cuadrada en Lincoln. Base ps. 8400 m|n. en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 28—300 cuadras cuadradas, en Saipacha, en Alsina 78, á las 2 1|2.

El viernes 28 de 5 toros Durham, en Alsina 78, á las 2

Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n oro, á las 2.

Domingo 30—Remate-feria en Chascomús. Los Jagüeles del Sr. D. E. Newton, á la 1.

DICIEMBRE

Mártes 23—Judicial, 30 lotes, testamentaria Dolores Reynoso de Pacheco. Alsina 78, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

DE DOS ESPLÉNDIDOS

Padrillos

Sangre pura de carrera
Importados de Francia
POR EL SEÑOR DON
Alberto Jacquemin
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL SABADO 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes animales:

Metronóme—Nacido el 1° de Abril de 1882 por Consul y Mandolinata: es nieto de Monarque y tiene sangre de Gladiateur de Archidanc. Nougab, hijo de L'air.

Mivoisin—De 2 1|2 años de edad por Petit-Caporal y Mireille ambos padrillos son notables por sus antepasados y animales destinados á dar buenos productos sino se les quiere poner en training.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa calle Alsina núm. 78. 6318 22

POR LOS MISMOS

De una linda esquina

AL NORTE! AL NORTE!

Calle Andes y Arenales

Barrio aristocrático

A 100 vs. del Boulevard Sante-Fé
13 VARAS DE FRENTE
Por 32 varas de fondo
Todo cercado de pared
Base de venta
Pesos 40,000 m|c.

El Domingo 23 del corriente

á la 1 del dia

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base arriba mencionada y por órden terminante de su propietario

Este terreno de gran porvenir formando esquina á las calles de Andes y Arenales, todo cercado de pared con magníficos materiales y compuesto de 13 varas de frente al Oeste, calle Andes por 32 varas de fondo al Sud, calle Arenales.

El terreno es sumamente alto y hay que venderlo infaliblemente.

Para ver los títulos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm 78. 6332 23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Retasado un 50 o|o

De la pintoresca chacra
Sobre las barrancas de San Isidro
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.

30 LOTES 30 LOTES

TASACION TOTAL
84,114 pesos m|n. oro
2|3 partes ps. 56.076 m|n. oro

El Mártes 23 de Diciembre

á las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

Lote núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 5250.

Lote núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros en un costado y 434 metros en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 8—60 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 3000.

Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la vía del Ferro carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2040.

Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1875 lo que hace 7500.

Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2040.

Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la vía del Ferro-carril del Norte por 670 metros en un costado y 590 metros 50 cent. en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2165.

Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la vía del Ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 cent. en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2040.

Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la vía del ferro carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros tasado en 1976.

Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la vía del ferro carril del Norte, por 54 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.

Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la vía del ferro-carril del Norte, por 472 en uno de sus costados y 431 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1849.

Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la vía del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.

Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 103 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3616.

Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 319 metros 60 centímetros en un costado y 319 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 319 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 27—210 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 28. 351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Paublo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2963.

Lote núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 251 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Ansaldo y en el S. O. 346 metros, tasado en 3520

Lote núm. 30—291 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O. tasado en 3510.

Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3480.

Edificio 170—Total 3650.

Lote núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2961.

Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 34—347 metros de frente al S. O. sobre un camino, por 313 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de D. Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033.

Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
6302 D 23

POR LOS MISMOS
Judicial

De un terreno de chacra
Situados en SAN ISIDRO
LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO
DE LAS AGUAS CORRIENTES
29,969 varas cuadradas
Tasacion: ps. 599-38 m|n.
BASE 23 PARTES
Pesos 400 m|n.
En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente; Se compone de 2 hectáreas 14 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas mas 40 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Olivanbury, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darraguerra y el lote núm. 2 de D. Cárlos Darraguerra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo su total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884

2343 N. 29.

POR LOS MISMOS

de la hermosa y cómoda
CASA DE FAMILIA
Calle Perú núm. 644
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA
En el paraje mas alto
BASE DE VENTA
Pesos 6,000 m|n.
ALQUILER
Pesos 1,300 m|c.
AD-CORPUS

EL JUÉVES 27 DE CORRIENTE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa:

La propiedad arriba señalada construida en terreno de 7 mts. 15 cts. de frente al Oeste, ó sean 8 3|4 vs. por 60 mts. 2 cts. de fondo, ó sean 70 vs.

El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con zotea, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios más. Los pisos son de baldosa, y los cielos rasos de yeso, bien empapeladas, persianas aljibe, gas, pozo, grandes parrales sobre tirantes de fierro, cocina y letrina. El fondo que tiene un metro mas de altura que los dos patios está dividido de ellos por una balaustrada y hay allí algunos árboles frutales, parral etc.

La casa produce el módico alquiler de 1300 ps. al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.

La casa reconoce un gravámen de 4000 pfts. serie C de los cuales hay amortizados ya como 1500 pfts. y con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.

Con todas estas ventajas creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.

Títulos garantidos

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78
6289 27

POR LOS MISMOS

de 5 TOROS
DURHAM
DOS TOROS HEREFORD
Una vaquillona Durham
Y una vaquillona Hereford
PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO
"LA ELVIRA"
Propiedad del Sr. don
MANUEL F. CUTIELLOS
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 28 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel F. Cutiellos y procedentes de su establecimiento «La Elvira», en el Partido de Las Flores.

Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedegrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente. 6294 28

POR LOS MISMOS

De 4 hermosos potrillos
RAZA HUNTER
Hijos del semental KING-CHARMING
Importados al país por el
Sr. D. Gregorio Lezama
Nacidos en el Establecimiento
DOSTALAS
Propiedad del Sr. Luro
TODOS ELLOS MANSOS DE ANDAR
En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 22 del corriente

á las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Dr. Luro y nacidos en su Establecimiento «Dos Talas» de los siguientes potrillos.

VELOCIPEDO—Colorado, 4 años, hijo de King-Charming y yegua media sangre de carrera.

ANDARIN—Colorado, 3 años, hijo de King Charming y yegua media sangre de carrera.

PRIZE FIGHTER—Colorado, 3 años, hijo de King-Charming y yegua media sangre de carrera.

EGIL SPEED—Colorado, 3 años, hijo de King-Charming y yegua media sangre de carrera.

Los animales se encontrarán desde el Juéves en nuestra casa Alsina 78. 6317-22

POR LOS MISMOS

De una bien situada
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR NUM. 604
BASE DE VENTA
Pesos 5,000 m|n.
Produce ps. 56 m|n. al mes
Ad-Corpus

EL JUEVES 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 de fondo.

Sus habitaciones son: sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor que cuadra, el patio primero y tres dormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para el servicio, cocina, letrina y un pequeño fondo con parral.

Los patios embaldosados y lo mismo los pisos de las habitaciones que están empapeladas y tienen cielo-rasos de yeso.

La calle es muy transitada y comercial, adoquinada y con tramway.

La propiedad redituá á su dueño como 56 á 58 pesos nacionales al mes, habitándola al mismo tiempo, así que produce una renta de mas de 14 o|o al año sobre la base de venta que son 5000 pesos m|n.

Los títulos garlanides, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 6286 27

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno
En el paraje mas elegante
Y pintoresco de la Capital
Sobre las hermosas barrancas de la gran
Avenida General Alvear
17 1|2 VS. DE FTE.
Por 38 varas de fondo
Sin base! Sin base!

EL SABADO 22 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

El hermoso y mejor situado terreno de la Avenida General Alvear. Por estar rodeado de [illegible] edificios nuevos y á cuál mas elegante y [illegible] sus dimensiones son: 17 1|2 varas de frente al Nor-Este, tasado 27 vs. de fondo en el costado Nor-Oeste y 38 vs. 30 cs. en el costado Nord-Oeste.

Queda al costado mismo de la casa del Ingeniero Sr. D. Enrique Abery, siendo la pared de uso costado medianera.

Para hacer los elogios de aquella localidad, sería suponer que los que conocen [illegible] barrio [illegible] [illegible] y para los que no lo conocen [illegible] [illegible] hicieran una corta vista para darse una idea exacta del [illegible] [illegible] [illegible] el barrio de la gente de buen gusto y elevado [illegible]

Ya allí se hay quien venda y los que necesitan un buen terreno para hacer su nido, no encontrarán nada mejor.

¡Base ninguna!—Títulos perfectos

Por mas informes ocurra á nuestra casa calle de Alsina núm. 78. 6344 22

POR LOS MISMOS

REMATE FÈRIA

Procedentes del

ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

[P]ropiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3[4 y 7[8 sangre. Vacas 3[4 y 7[8 sangre Durham, cuatro potrillos 3[4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durhan de 16 á 18 meses de edad.
100 Toros 3[4 y 7[8 sangre Durhan de 18 á 21 meses de edad; en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.
50 vacas 3[4 y 7[8 Durham, en lotes pequeños.
4 Potrillos 3[4 sangre Trakennen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importados por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano.
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.
El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 p. m.
El remate comenzará á la 1 p. m.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6318 30

POR LOS MISMOS

263,900

VARAS CUADRADAS

12 CUADRAS APROXIMADAMENTE

EN MORON

Como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion

En la loma mas alta, higiénica y alegre

Terreno parejo y como mesa de billar

Frente á dos calles y todo alumbrado. Con tres piezas de azotea en perfecto estado, 60 higueras, etc. Dos cuadras antes de llegar á la fábrica de Bartoli, dos cuadras al Oeste del palacete de E. del Campo y lindando por el Sud, calle en medio con el palacio de Huergo y la via férrea, á un paso de la quinta del Sr. Ataliva Roca.

Títulos de primer órden, desde 1760 hasta hoy

Base 2,000 ps. m[n.

Produce de renta seis mil ps. m[c. sin contrata y sin las piezas

El Domingo 23 del corriente á las 2 1[2 p. m. venderé por órden de su dueño y con la base de dos mil nacionales, el terreno mencionado, situado en la loma que queda al Oeste de la Estacion Moron; chacra conocida por la Faramiñan; con tres piezas de azotea en perfecto estado y como para habitarlas este verano; un pozo de valde, plantas etc. todo el terreno alambrado y con zanja, el cual se compone de 375 varas de frente al Norte y 704 de fondo al Sud, donde linda con Huergo y la via férrea. Los títulos son de primer órden y sus referencias alcanzan hasta 1760, mas de un siglo. Por el terreno solo, se paga de arrendamiento 5,000 ps. m[c. de modo que puede ocuparse la casa y tener á mas el uno por ciento de renta y eso que con contrata hay quien pague 12,000 ps. para sembrar alfalfa. Por mas pormenores al rematador, Alsina 78. 6240-23

POR LOS MISMOS

De una legua de campo

EN EL

PARTIDO DE LINCOLN

Poblada y rodeada

De grandes establecimientos

Y muy inmediatos al

Gran ferro-carril Trasandino

Base para la venta

PESOS 8,000 M[N.

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL VIERNES 23 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

Una legua cuadrada ubicada en el partido de Lincoln y marcado en el plano gráfico de Meineke con el nombre de Valerio Correa.

El campo está poblado actualmente con vacas, yeguas etc., pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.

En sus inmediaciones existen los grandes Establecimientos rurales de Gmo. Samson, B. Craig Fanther y Cía., Oostendorp y Cia Sanford y unidos otros, pues es sabido que el partido de Lincoln es uno de los mas poblados y que contiene vastos establecimientos á mas de los citados, como los de Duggan hermanos, Carabassa y Ca., Quirno Costa, Juan Videla, Durañona y un sin número largo á detallar, que basta para demostrar la escelencia de los campos de Lincoln, y de cuyo pueblo dista este campo 11 ó 12 leguas y 9 leguas de la línea férrea trasandina donde tendrá una Estacion.

Son estas ventajas que no deben perderse de vista, mas aún, cuando se ha fijado una base tan baja para la venta como ser 8000 ps. m[n de cuales hay como 80,000 ps. m[c. pagaderos en 4 anualidades. Títulos del Gobierno de la Provincia.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6262-28

POR LOS MISMOS

Judicial

¡DE MUEBLES!

En la calle General Viamont 767

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze

Y PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Jose J. Vega

El Miércoles 26 de Noviembre

á las doce del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze de los siguientes muebles:

SALA—1 juego de sala de 6 piezas ferro de damasco azul con fundas 6 sillas fantasía 1 mesa con sofá, 1 piano Erart, 1 chiffonier escritorio, 1 araña cristal, alfombrado, etc.
DORMITORIO—1 cama nogal completa, 1 cama fierro id, 1 ropero con espejo, lavatorio nogal, 1 mesa luz id, 6 sillas, etc.
COMEDOR—1 juego comedor compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de comedor, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña bronce, juegos de loza y cristales, 1 juego de thé, 5 piezas jarras, aceiteras, etc.
OTRO DORMITORIO—1 ropero nogal con espejo, 1 cama fierro completa, 1 lavatorio nogal, 1 mesa luz id, 4 sillas, 1 sillon, 1 cómoda, 1 percha etc.
COCINA—1 mesa y batería de cocina
PATIO—1 piesa de madera, 2 gallineros, 5 alfombrados, plantas y demás objetos que estarán á la vista.

Mas datos á la Secretaría de Roque Repetto ó esta casa Alsina núm. 78. 6295-26

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA

Gran avenida Santa-Fe

84

LINDOS LOTES

Un lote principal

CON LA CASA

Los demas con magníficas arboledas

Frente á la quinta Castillo del señor don Federico Garrigos

Todas las calles abiertas

Todos los lotes demarcados sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su propietario: [illegible]

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

CON EDIFICIO ANTIGUO

Situado en el mejor paraje de la ciudad

Calle Larga de la Recoleta

Núms. 25 y 27

Entre el magnífico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y la estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la espléndida casa del doctor Almeyra y la que está construyendo el general Levalle.

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de la mencionada propiedad, compuesta de siete piezas edificio antiguo y edificada sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 15 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 50 cents. al N. O. 1 vara 10 cents. al N. E. 22 varas 50 cents. lado mayor S. E. y 25 varas 60 cents. lado mayor S. E.

La pared del S. E. edificada en dos ladrillos en cal y de nueve metros de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.

La venta de esta propiedad la realizaremos con la base de 125,000 pesos moneda corriente.

NOTA—El plano existe en poder nuestro y puede verse en nuestra casa Alsina 78.
OTRA El comprador abonará el 10 [illegible] valor de la compra al firmar el boleto. 225-28

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m[n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril sancionado. Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la peor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un mes de publicacion, siendo el viaje hoy dia corto; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que para inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerias son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m[n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 22

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 23, á las 3—Tres casas en la calle Azcuénaga 463 al 472.
Domingo 23 á las 3—Casa Santa Fé 996.
Lúnes 24 á las 2—6 1[2 leguas de campo en el fortin Gainza en nuestra casa.
Lúnes 24 á las 3—14 lotes de campo en Salta; en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—4 leguas de buen campo, en la Seccion 9—lote 22, letra B, en nuestra casa.
Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.
Domingo 30 á las 3—Casa Santa Fé 242[44]. Base $ 10,800 m[n.
Domingo 30 á las 3—terreno Alsina 1244—Base ps. 1500 m[n.

DICIEMBRE

Sábado 6, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.
Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

De una casa esquina

Calle Azcuénaga N. 468 y Charcas

APARENTE PARA FAMILIA Y NEGOCIO

LOCALIDAD INMEJORABLE

Hay un lindisimo almacen

9 mts. 25 cts. de frente por 20 mts. de fondo 3 lindísimos dormitorios, letrina, cocina, pozo, cielo-rasos de yeso, etc., etc.

Base regalada—ps. 3100 m[n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Alerta especuladores

Inteligentes ALERTA!

LA CASA PUEDE DAR 1200 ps. M[C. AL MES

El domingo 23 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

Nadie falte! Alerta! v23

POR LOS MISMOS

CASA CHICHE

En la calle Azcuenaga número 472

CASI EN LA ESQUINA CHARCAS

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

El edificio es sólido y elegante

EL BARRIO INMEJORABLE

La casa está edificada á la moderna y con ricos materiales

¡Alerta pobres y ricos!

VENTA AD-CORPUS

Base regalada: 3,000 ps. m[n.

Dá de renta 900 pesos m[c. con inquilino de PRIMER ORDEN

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Nadie debe faltar á este remate. v23

POR LOS MISMOS

20 hermosos caballos

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

PROCEDENTES DE LOS

MONTES GRANDES

Animales de hermoso tamaño y lindos pelos

Hay 2 buenas yuntas de tiro y 2 de tiro solo. Los otros son mansos y de paseo. Son lindísimos, sanos y en buen estado. Tordillos negros, colorados oscuros, zainos y algunos bayos.

La venta al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa S. Martin 51

El Sábado 6 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

6343 D 6

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

En la calle Alsina 1244

ENTRE LAS CALLES RIOJA Y CARIDAD

12 varas de frente al Norte

Por 76 varas de fondo

Todo cercado de pared y medianeras las paredes laterales

DOS PIEZAS DE MATERIAL

Techos de teja francesa, buen pozo, etc. La pared del fondo es de propiedad. El terreno es alto y el paraje bueno.

¡Alerta pichincheros!

BASE DE VENTA

1,500 ps. m[n.

EL DOMINGO 20 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Venderemos el terreno por cualquier suma mayor que la ínfima base fijada.
Alerta especuladores! 6341 30

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando dos casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Núm. 242 al 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio High Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 80 varas de fondo—La casa baja tiene 6 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor tramways en todas direcciones—La calle de Santa Fé proxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 ps. m[c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

10,000 pesos m[n.

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el corriente año y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 6312 30

POR LOS MISMOS

14 leguas de inmejorable

CAMPO

En la PROVINCIA DE SALTA

DEPARTAMENTO DE ORAN

La mejor tierra conocida—¡¡Inmejorable para la plantacion de caña!!—Tierras todas ellas de regadío, ubicadas entre los rios Zenta y Santa María, cruzadas por el camino de Ledesma á Oran y á solo 3 leguas de esa ciudad.—El campo linda con la gran finca de Zenta de los Sres. Uriburu—La clase de tierra es lo mas rica, cubierto el campo de bosques de maderas duras de primera clase—Cercaño al grandioso rio Bermejo, hoy navegable—El terreno es allí de una vegetacion espléndida y de una riqueza única—Las condiciones de venta son ventajosas.

Base por cada una legua

1500 ps. moneda nacional

VALE EL DOBLE!!

LOS TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa San Martin 51

El Lunes 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo campo en la provincia de Salta en el Departamento de Oran distante tan solo 3 leguas del pueblo del mismo nombre.

Los señores especuladores no deben ignorar que el Departamento de Oran se halla situado al pié de elevadas serranías que determinan sus abundantes lluvias periódicas; es rico en rios caudalosos que puedan regar toda la comarca multiplicando su cultivo.

Mas favorecido aún que Tucuman, que es la provincia que mas se le parecen, puede producir en abundancia, no solo la caña dulce, decidiendo de nuestros destinos como potencia azucarera, sino tambien el tabaco, el café, el algodon y otros riquísimos productos tropicales, que tienen mercado seguro en la region templada de la República.

Mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 6327 23

POR LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS

DE

Magníficos campos nacionales

Ubicados en la fraccion B

Lote 28

SECCION DE CÓRDOBA

Dista 8 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta ps 1 m[n la hectarea mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos ps. 8000 m[n. por legua, con los Sres. Natalio Cornadas, Tetley y Williams, W. R. Congreve. Sra. Juana C. de Albarracin, y una ó dos cuadras de por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retazos de montes y aguadas permanentes—Dista 8 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr. Clark—Además el campo tiene á los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el Chañaral de Navarro.

Recomendamos este campo á los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 6179 D. 15

POR LOS MISMOS

6 Y MEDIA LEGUAS

DE RIQUISIMO

CAMPO FLOR

en la provincia de Buenos Aires

AL LADO DEL CONOCIDO

Fortin "Gainza"

Los lotes núm. 18 y 23 del plano, rodeado de ferro-carriles y grandes establecimientos, lindero con los famosos campos de los Sres. Agustin Zemborain, Santiago Ginocchio é hijos, Laura B. de Pacheco, hoy San Genaro de Bunge, Pedro Denegri y el conocido Fortin República. El campo es inmejorable por su calidad y ubicacion. No hay mejor tierra. Pastos tiernos y abundantes, buenas aguadas, condiciones de pago muy ventajosas. Base regalada 7500 ps. m[n oro cada legua, 1[3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo.

En nuestra casa S. Martin 51

EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones dichas:

Esta magnífica área de campo que se encuentra situada tan solo á 85 leguas de esta Capital y á 15 leguas próximamente de Lincoln.

El Ferro-Carril Clark dista tan solo 7 leguas y el de la Provincia (que llega ya á Junin) tiene sus terraplenes, están mucho más adelante, en breve tiempo dos líneas férreas lo rodearán y puede calcularse lo que valdrá entonces con estas ventajas.

La colonia inglesa está situada á 2 leguas del campo que vendemos; el agrimensor Sr. Gomes Molina ha practicado últimamente mensuras en aquellas inmediaciones de tierras que son destinadas á la colonizacion por sus propietarios (todos ellos ingleses).

Los especuladores deben aprovechar la ocasion, adquiriendo campo central rico y que vendemos por poco dinero.

Planos y demás datos á nuestra casa.

NOTA IMPORTANTE

Las personas que deseen visitar este campo deben pasar por nuestra casa para recibir una órden y dirigirse á la Agencia de Mensagerias, calle de Tacuarí núm. 11, pues de esa agencia hay galeras 3 veces por semana que llegan hasta San Genaro de Bunge lindero con el campo que vendemos. 6205 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil de frente al Norte por 43 metros 300 mil de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducan—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 de la tarde

3213 25

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino O. Cambaceres, Jacinto L Arauz, Claudio Poblet Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1[3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantía hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaría del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet se hace saber que por el término de 30 días que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m[n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 247 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30

POR LOS MISMOS

Casa para familia

Edificio moderno y elegante

AZCUENAGA NUMERO 470

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera, cielo rasos de yeso, etc—El barrio es inmejorable, á un paso de la calle Santa-Fé.

Base de venta; 3,000 ps. m[n.

Títulos perfectos. Venta ad-corpus

La casa produce 900 ps. m[c. al mes con inquilinos de primer órden

El Domingo 23 de Noviembre

A las 3 p. m.

NADIE DEBE FALTAR

Alerta! Alerta! Alerta!

6231 23

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo

CAMPO

Seccion 9a. Lote N. 22

Letra B

Del Plano de los Campos Nacionales

Lindero con los riquísimos campos de los señores doctor Miguel Nazar, Fermepin.—El ejido del pueblo, etc., etc. Al lado de la reserva del Gobierno Nacional, donde se establecerán grandes colonias. Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte. Campo muy mestizo donde hay 2 á 3,000 vacas y poblaciones. No hay mejor tierra. Es lo mas rico de la Seccion 9a. Libre de cerrilladas.

¡Alerta Sres. Especuladores!

BASE REGALADA

1 ps. m[n. la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1[3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo y sin interés

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido «General Acha» es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio Nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 6325 25

T. S

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p m en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen [illegible] concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6191 perm

POR EL MISMO

En mi casa calle Piedad 78 y 80

De una fraccion de campo

A propósito para agricultura ó pastoreo—Situada en San Antonio de Areco con frente al rio—61 cuadras alambradas—Queda 6 ó 7 cuadras del pueblo y de la Estacion del Ferro-Carril.

BASE DE VENTA

1500 pesos m[c. la cuadra

El Jueves 27 de Noviembre á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80 venderé en remate público por órden terminante de su dueño bajo la base indicada una fraccion de campo situada en el partido de San Antonio de Areco; ubicada sobre el rio de este pueblo cuya área consta de 61 cuadras de forma regular y todo alambrado.

Linda por el frente con el Rio Areco, por el fondo con terreno que fué de los Sres. Donohed y por los costados con D. Patricio Donohed y Da. Josefa O. de Lima. En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfar.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle de Piedad núm. 78 y 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o[o en el acto de firmar el boleto. 6216 27

POR EL MISMO

De muebles flamantes

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Por haberse ausentado la familia

El Domingo 23 de Noviembre á las 2 p. m. en San José de Flores, Calle Buenos Aires núm. 100 de la Estacion del F. C. dos cuadras hácia la Floresta, remataré los muebles pertenecientes á una familia decente que se ha ausentado de la localidad.

Estos muebles no tienen mas que quince dias de uso, son de forma elegante modernos y de clase superior.

Hay ajuar completo de sala de dormitorios, de comedor, arañas etc.

Los interesados pueden pasar á verlos á cualquiera hora del dia antes del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio en Buenos Aires. Piedad núms. 78 y 80. 6323 23

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 167, frente al muelle, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 65 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 93 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, poso de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o[o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3132 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA

Calle Victoria 156

UN IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de varias casas introductoras y de la

ADUANA

El Mártes 25 de Noviembre

á las 12 del dia en punto

Venderemos en remate y por cuenta de varias casas francesas, un importante surtido de mercaderías generales para la presente estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo

Procederemos á vender por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA 443 Gorras y Sombreros de raso blanco con buchecitos y adornados con plumas clase extra finos, de última moda para niños y niñas.

Recomendamos á los Sres. tenderos, merceros y modistas; no falten á este importante remate así como por las gorras y sombreros que anunciamos, pues ellos son de lo mas fino que viene á esta plaza. 6311 28

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

De una casa nueva hecha hace cinco años, calle de Bolivar N. 596, por ausentarse el dueño. Base bajísima 16,000 ps. m[n. El terreno se compone de diez varas de frente incluyendo las paredes medianeras, por setenta de fondo incluso la pared que es propiedad de la casa. AD-CORPUS.

El edificio se compone de diez piezas echo bajas y los altas, trabajadas todas en cal con argamasa y maderas duras de primera clase; las azoteas embaldosadas con baldosa francesa, los pisos de las piezas de pino de tea de dos pulgadas de ancho, cielo-rasos de yeso, todas las piezas bajas empapeladas y con celosias de cedro las del primer patio; en el comedor hay una stufa de mármol tallado, zótano con piso de baldosa con su estante y escalera de firme. Tiene á mas cuarto de baño con tina de fierro forrada en caoba y pintada, llaves de agua para llenar y desocupar la tina—sigue una cocina toda enlozada hasta el techo con un lindo fogon con hornallas de fierro y cocina económica, dos letrinas magníficas con piso de mosaico, noria del mas rico y asiento de caoba una y la otra de mármol y piso embaldosado; ambas con aguas corrientes sifones de loza, cielo rasos de yeso, etc., etc., tiene cuarto para depósito de carbon—en la cocina una bateita de mármol para lavar loza, con picos de aguas corrientes á la vuelta una batea tambien de mármol para ropa, con aguas corrientes. En el 2º patio un gran aljibe con brocal de mármol de una sola pieza. Los patios y zaguanes con piso de mosaico, toda la casa con umbrales de mármol y en los primeros patios frisos de mármol tambien.

En el fondo un jardin con piletas enlozadas y las calles embaldosadas, dividido del patio por una baranda de balaustrada y puerta de fierro, conteniendo magnolias bananos y otras plantas de igual mérito. Estan incluidos asimismo en la venta, tres toldos casi nuevos puertas y todos los artefactos de gas que se componen de una bomba en el zaguan y tres faroles en los patios, una araña de cinco luces en la sala y dos mas de tres luces, una en la antesala y otra en el cuarto grande que divido el primer patio—las tres de cristal, una de bronce de cinco luces en el comedor y brasos de gas en todas las piezas, incluso en la del baño, cocina y letrinas, en todos los patios hay aguas corrientes con su manga de goma para regar que tambien, queda como todo lo enumerado á beneficio del comprador.

Es necesario ver la casa antes del remate para conocer que es completa, de lujo y hecha á todo costo.

Títulos de primer órden y pueden examinarse viéndose con el dueño en la misma casa. 6326 30

Juan Gaitan

JUDICIAL

De una casita bien situada, calle de Segunda Temple núm. 27, entre Azcuénaga y Larrea, barrio inmejorable y de gran porvenir, tasada en todas sus partes en la suma de 2 200 pesos m[n. Base para la venta dos terceras partes 1,466 pesos 67 centavos m[n.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y al mas alto precio, escediendo de la base fijada, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 9a. de la Capital, don Arturo Richard, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Seoane, contra don Pedro Fontan, la propiedad arriba mencionada, compuesta su terreno de 7 metros 55 centímetros de frente al Sud, por 31 metros de fondo al Norte; edificio: dos piezas, con paredes en barro, techos con dos hiladas de ladrillos, argamasado, tirantes y alfajías de madera dura, reboque interior de cal, piso de tabla, zócalo, puertas vidriera de pino, cocina de material y letrina.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 o[o en el acto de firmar el boleto de compra venta.

Por mas datos al Escritorio del martillero Defensa 74 (altos), ó á su domicilio Corrientes 979. 6292 30

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente [3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1[2 varas de frente al Este por 50 1[2 de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se compone de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 3 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 o[o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 16, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Sábado 22—De la propiedad calle Balcarce núms. 36, 38 y 40, á las 5 p. m. Base de venta 14,000 ps. m[n oro.
Domingo 23, Judicial—De terrenos, quintas, etc., en San José de Flores, á las 5, perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Perez de Rolon.
Domingo 23—De la propiedad calle de Corrientes 965 á las 4 p. m. Base de venta 3000 ps. m[n.
Domingo 23—Terrenos calle Santa-Fé frente á la Estacion Centro América á las 3.
Domingo 23—De dos lotes de terreno, calle de Rioja frente á la Plaza Euskara. Sin base á las 4 p. m.
Domingo 23—Terreno calle de Santa-Fé esquina Salguero á las 4 p. m. Sin base.
Domingo 23—Terrenos calle de Charcas esquina á Salguero á las 4 p. m. Sin base
Viernes 28—De la tienda y mercería calle Montevideo 458 perteneciente al concurso de Mariano Defrancisco. á las 12 del dia.
Sábado 29. Judicial—De mercaderías generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Fabregas Hnos., á las 12 del dia.
Domingo 30, á las 4 p. m.—De 4 lotes de terrenos calle Charcas esquina á Salguero.—Sin base.
Id id—De un lindo terreno esquina Santa-Fé y Salguero
Id á las 5—De tres grandes propiedades calle Belgrano esquina 2ª Catamarca—Ver los avisos.
Id á las 4—De terreno calle Bolivar esquina General Brown á las 5 de la tarde. Sin base.
Id á las 5—De una bonita propiedad calle Charcas núm. 192. A las 5 p. m. Base de venta 3000 $ m[n.

DICIEMBRE

Sábado 20—De un gran terreno con edificio en el pueblo de las Conchas, en nuestra casa Bolivar 85, á las 5 de la tarde.

POR LOS MISMOS

DE UN

Lindísimo terreno

20 vs. de fte. por 60 de fdo.

¡PERFECTAMENTE SITUADO!

en la gran

CALLE SANTA-FE

Frente á la Estacion C. América

El barrio hoy de moda

TERRENO

A propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente pesos 4,000 moneda nacional

El Domingo 23

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terrenos á vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra, con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 ps. m[n.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de os interesados.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m[n. como garantía del negocio. 6192 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De los Sres. Fabregas Hnos

Artículos de Tienda,
Mercería,
Ropería,
Zapatería etc.

5 piezas de material, hornos alambrados, armazones, estantes, etc.

El Sábado 29 de Noviembre

A LAS 12 DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL AZUL

CUARTEL 6, SECCION 2ª

Paraje conocido por La Verde

Donde estará nuestra bandera

El dia indicado remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al edicto judicial publicado en *La Opinion* y *Dia*. 6320 29

POR LOS MISMOS

Terrenos! Terrenos!

Perfectamente situados

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

A UNA CUADRA

DEL BOULEVAR

SANTA--FÊ

Calle Charcas esquina á Salguero

SIN BASE—SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

EL DOMINGO 30

DE NOVIEMBRE

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos al mas alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa-Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una preciosa esquina

Boulevard Santa-Fe esquina á Salguero

20 VARAS A SANTA-FE

Por 50 vs. á Salguero

SIN BASE--Al mas alto precio

TODO CON TITULOS GARANTIDOS

A las 4 en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m[n en garantía de la compra por cada lote 6233 23

POR LOS MISMOS

De una propiedad

PARAJE CENTRALISIMO

A media cuadra de la Plaza San Martin

Rodeada de tramways

Calle de Charcas N. 192

Entre Esmeralda y Maipú

Gran renta 1 0[0 garantido

BASE

3,000 pesos m[n. oro

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 30 de Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio la propiedad indicada situada en un espléndido paraje, sumamente central, como para renta ó habitarla, su edificio se compone de 3 piezas de material perfectamente edificadas todo en cal, maderas duras, techos embaldosados, pisos de tabla, cielo rasos, 2 altillos muy cómodos, cocina, letrinas, aljibe, etc., etc.—construccion sólida y á la moderna como para edificar altos, paredes medianeras, patios embaldosados.

Su terreno mide 8 1[4 varas de frente por 14 varas de fondo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 100 ps. m[n oro. 6300 30

POR LOS MISMO

De dos preciosos lotes de terreno

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados-Unidos

FRENTE Á LA GRAN PLAZA EUSKARA

Calle empedrada y con tramway
Lotes lindísimos.
10 varas de frente por 66 de fondo.

Sin base á la mas alta postura

Títulos garantidos

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base ninguna, por liquidacion, los dos buenos lotes mencionados, con 10 varas de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

Sin base por lo que den

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m[n. por cada lote en garantía de la compra. 6214-23

POR LOS MISMOS

¡Ojo capitalistas!

Importante remate

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Dividida en 3 lotes

Situada en el Gran Boulevard BELGRANO

Nos. 1251 y 1253

Esquina á 2ª Catamarca

SITUACION IMPORTANTÍSIMA

Y donde las propiedades tomarán gran valor

Construccion á la moderna.
Con materiales de primer órden.
Sin economía de ningun género.

Bases de ventas bajísimas

Venta forzosa

TITULOS GARANTIDOS!!

El domingo 30

De Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada situada en uno de los parages mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

Propiedad Belgrano 1251

BASE DE VENTA

8,000 ps. m[n. oro

Su terreno mide 10 y 1[4 vs. de frente al S. por 35 y 1[2 vs. de fondo al N.

Su edificio se compone de 5 piezas, cinco de ellas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos son de altos y 1 baja con pisos de madera, tirantes de madera dura y aljibe todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosaico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland. paredes propias y medianeras etc.

LOTE SEGUNDO

Propiedad Belgrano 1253

(ESQUINA)

BASE DE VENTA

9,000 ps. m[n. oro

Su terreno mide 6 y 3[4 vs. de frente á la calle Belgrano, por 35 y 1[2 vs. á la calle 2ª Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran zotano, de 6 1[2 de frente por 30 de fondo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, buenas tiranterías todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el zotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland etc., etc.

LOTE TERCERO

Terreno calle de Catamarca contiguo á la esquina.

Base de venta 1000 ps. m[n.

11 Y 1[2 VARAS DE FRENTE

Por 17 vs. de fondo

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones las mismas que se estipularán en el acto del remate.
OTRA—Todo comprador abonará 200 ps. m[n. por la compra que hiciere en garantía del negocio.
Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 6253 30

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3[4 de fondo

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente: ps 14,000 m[n.

EL SÁBADO 22

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3[4 varas de fondo.

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

Solamente 14000 ps. m[n

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 o[o del importe como garantía de la compra.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 6171 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Calle de Montevideo N. 458

Perteneciente al concurso

De D. Mariano Defrancisco

EL VIERNES 28

DE NOVIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

El dia indicado remataremos las existencias de este concurso por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro, han sido nombrados para vender en remate público todas las existencias del concurso formado á D. Mariano Defrancisco.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1884.—Juan Gonzalez—Secretario.

Existencias

Camisas para hombre y niños calzoncillos hilo, medias para hombres y señoras bramantes varias marcas, percales, géneros para vestidos, sederías, géneros para sábanas, corsets, gran surtido de medias de color y blancas, camisetas, batas, pañuelos y enaguas para señora, vestidos hechos para señoras, y niños, gran surtido de ropa hecha, [illegible] y negras, chiripás, bombachas, servilletas, alemaniscos, tartanes, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 6316 28

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN GRAN TERRENO

CON EDIFICIO

En el Pueblo de las Conchas

Perteneciente á la testamentaría de D. Fermin Montes de Oca

3a. Y ULTIMA REBAJA

BASE DE VENTA BAJISIMA

2,688 pesos m[n. oro

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

El Sábado 20 de Diciembre

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios.

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 5 piezas habitables dos con piso de madera y uno de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 7 metros 5 decímetros por 6 metros 9 decímetros paredes de quincho y barro, revocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galería sobre pilares de madera; hay ademas 2 cuartitos y dos pozos con agua. El terreno mide al N. O. frente al camino de Carupá 1944 metros 7 decímetros, linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Mereira por el lado N. O. 313 metros 5 decímetros calle por medio con don N. Balentinel, por el N. E. 311 metros 6 decímetros con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 metros 85 centímetros con frente al canal por el S. E. 496 metros 9 decímetros con frente al canal, por el S. O. 465 metros 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Carupá existe un segundo cerco intercalado de eucaliptos de grandes dimensiones formando todo una superficie de 115,468 metros.

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m[n. oro. 6311-D 20

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION FINAL

DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

ESQUINA A SUAREZ

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Tramway por las calles de Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL!

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Sin base!
Sin precio!
Al mejor postor!

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el radio de la Capital, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 30 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base, los espléndidos lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del Sr. Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa, Bolivar núm. 85. 6302 30

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad

BIEN SITUADA

Calle de Corrientes Núm. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3[4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir!

RODEADA DE GRANDES EDIFICIOS

Gran renta 1 0[0 garantido

BASE BAJISIMA

Solamente: 3,000 ps. m[n. oro

Títulos garantidos

El domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altísimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de 3 piezas rebocadas en cal, maderas duras, pisos de baldosa, cocina, letrina, poso medianero, etc., etc.

Su terreno mide 7 metros 58 cent. de frente al Sud por 56 met. 29 cent. de fondo, haciendo un total de 426 metros cuadrados 678 milms.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. m[n. en garantía de la compra.

6193 23

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

DE 4 MAGNIFICOS

LOTES DE TERRENO

Situados en el Boulevard Callao esquina á General Guido

(ANTES TALCAHUANO)

A DOS CUADRAS DE LA AVENIDA ALVEAR

A tres del futuro Congreso de la Nacion

Frente al espléndido edificio proyectado para la Comision de Obras de Salubridad. Todo adoquinado hasta la esquina. Barrio el mas importante y de más porvenir de la capital.

42-40 varas de frente al N. calle Callao

POR 42 90 VARAS DE FRENTE AL E

Gral. Guido

TRES LOTES DE DIEZ VARAS

Y LA ESQUINA DE 12-40

Base de venta 400 ps. m[n. vara de fte.

EL LUNES 8

De Diciembre

(DIA DE FIESTA)

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base anunciada, este espléndido terreno situado en el paraje mas alto y mas lindo del municipio, todo rodeado de edificios donde habitan las familias mas conocidas, con un edificio, viejo pero con ladrillos de primer órden, y un jardin hecho con bastantes plantas. El terreno es elevadísimo y como porvenir no hay ninguno otro pues el dia que se abra la proyectada avenida de Mayo, será esta y la de Callao las dos grandes vias del municipio. Para la venta se dividirá en 4 lotes, tres de 10 varas de frente cada uno por 42-90 varas de fondo y el otro que es la esquina, de 12-40 varas de frente por el mismo fondo.

La base de venta es bajísima.

400 ps. m[n. vara de frente

Títulos completamente garantidos.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m[n. oro por cada lote en garantía de su contrato. 6341 D 8.

85-BOLIVAR-85

B. M.

G. Cristal y Ca.

En la Boca--Vuelta de Rocha

FRENTE AL RIACHUELO

Terreno de 12 1[2 varas de frente por 178 varas de fondo

BASE PARA LA VENTA

12000 ps. nacionales

El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m., remataremos por órden de su propietario, el terreno arriba espresado [illegible]

Los títulos son á satisfaccion de los interesados, [illegible] 6289 23